AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

HOJA CONTROL DOCUMENTAL

131-GDC-FR-001-V04
09/09/2024

SERIE:	120-10
SUBSERIE:	120-10-04
No. CARPETA:	577
DESCRIPCIÓN CARPETA:	**CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO DE LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META" **CONTRATO N° 779 22 PY 031-22 INF N°35 PARC N°13 C3-24 C577**

ITEM	DESCRIPCIÓN TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS
7.	Informe de obra	112111-112141
8.	Registro fotográfico	112142-112151
9.	Correspondencia +1CD	112152
10.	Informe general de equipos	112153-112154
11.	Informe general del estado del tiempo	112155-112156
12.	Informe mensual del componente ambiental	112157-112310

Fecha de Elaboración:		Nombre del Archivo en el SIGA	779 22 PY 031-22 INF N°35 PARC N°13 C3-24 C577

Firma		Firma	
Nombre:	**FERNANDO VERA BARRERA**	Nombre:	**DAGOBERTO CABRALES CONTRERAS**
Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Estabilidad de la obra	29/12/20238	29/12/2033	23.702.164.432,00
Predios labores y operaciones -PLO	12/12/2024	02/02/2029	11.851.082.216,00

E. INFORME FINANCIERO

1. PAGOS REALIZADOS

ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	% EJECUCION	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR DESCUENTO	VALOR ACUMULADO
ANTICIPO	1170	06/07/2023		$5.619.849.974,00		$280.992.498,70	
ANTICIPO	714	19/06/2024		$44.380.150.026		$2.219.007.501,30	$50.000.000.000,00
PARCIAL No 1	2008	02/07/2024	0.51	$1.229.338.661,30	$504.028.851,13	$208.372.903,00	$50.725.309.810,17
PARCIAL No 2	2009	02/09/2024	0.58	$1.397.962.250,50	$573.172.722,70	$236.957.992,00	$51.550.119.337,96
PARCIAL No. 3	2302	27/12/2024	4.99	$12.057.728.811,45	$4.943.668.812,69	$2.347.319.171	$58.664.179.336,72
PARCIAL No. 4	872	20/05/2025	5.34	$11.971.466.045,10	$4.908.301.078,49	$2.029.163.494	$65.727.344.303,33
PARCIAL No. 5	2142-2143	23/09/2025	2.98	$7,196,171,217.10	$2,950,430,199.01	$ 1,219,751,021.30	$ 69,973,085,321.42
PARCIAL No. 6	2520	23/10/2025	1.61	$3,963,083,252.00	$1,624,864,133.32	$ 815,666,036.00	$ 72,311,304,440.10
PARCIAL No. 7	2681	14/11/2025	1.56	$4,625,349,328.10	$1,896,393,224.52	$ 691,489,726.00	$ 75,040,260,543.69
PARCIAL No. 8	3052	19/12/2025	1.59	$3,836,986,608.80	$1,573,164,509.61	$ 598,952,792.00	$ 77,304,082,642.87
PARCIAL No. 9	3010	17/12/2025	2.25	$5,434,927,674.00	$2,228,320,346.34	$ 948,415,554.00	$ 80,510,689,970.54
PARCIAL No. 10	3372	31/12/2025	2.09	$ 5,056,824,909.90	$2,073,298,213.06	$ 854,818,296.00	$ 83,494,216,667.38
PARCIAL No. 11	127	20/02/2026	2.55	$ 6,152,988,488.10	$ 2,522,725,280.12	$ 1,042,931,550.00	$ 87,124,479,875.35
TOTALES							

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME FINANCIERO: *01/02/2026 AL 28/02/2026*

Avance físico ejecutado 31.46%, avance financiero ejecutado $ 75,983,173,194.95, anticipo pagado 100%, avance financiero pagado 26.05%.

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

F. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
1	EXPLANACIONES Y REPLANTEO	EJECUTADO	%
NP17	Desmonte de cerca H=2.5m 4hilos. Incluye traslado hasta sitio de cargue o de almacenamiento (ml)	1,497.00	0.016%





OBSERVACIONES: Se realiza desmonte de cerca del K02+900.00 al K08+450.00

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
1	EXPLANACIONES Y REPLANTEO	EJECUTADO	%
NP18	Cerca alambre de púas 4 hilos. Poste concreto c/2m (ml)	2,447.10	0.054%





OBSERVACIONES: Se realiza instalación de cercas con postes de concreto del K00+133.80 al K00+278.00 y del K04+700.00 al K08+430.00

112/114

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2	EXCAVACIONES	EJECUTADO	%
2.1	Excavación en roca de la explanación y canales (m3)	35.40	0.0008%



OBSERVACIONES: Se realiza excavación en roca en box culvert K02+315, muro contención K02+830, muro contención K02+820, box culvert K03+744.

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2	EXCAVACIONES	EJECUTADO	%
2.2	Excavación en material común de la explanación y canales (m3)	1238.10	0.01%





OBSERVACIONES: Se realiza excavación en material común de la explanación y canales

(1216)

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2	EXCAVACIONES	EJECUTADO	%
2.3	Transporte disposición final de escombros y sobrantes (m3/Km)	716.90	0.001%





OBSERVACIONES: Se realiza transporte de material para la zona de nivelación para la zona de nivelación de la Escuela de Yavía.

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2	EXCAVACIONES	EJECUTADO	%
2.4	Terraplenes con material mixto de rio sin procesar T máx. 3" (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación) (m3)	155.10	0.01%





OBSERVACIONES: Se realizan terraplenes

112

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2	EXCAVACIONES	EJECUTADO	%
2.5	Transporte de material granular (m3/Km)	2343.10	0.002%



OBSERVACIONES: Se realiza transporte desde la planta de material (triturados San José) hasta los puntos requeridos en la vía.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	EJECUTADO	%
3.1	Sub-base granular clase B norma INVIAS. suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibro compactador. (m3)	644.10	0.05%





OBSERVACIONES: Se extiende, nivela, humedece y compacta sub-base granular clase B norma INVIAS del K01+193.22 al K01+249.22 (CD), del K03+833.06 al K04+323.06 (CI / CD).

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	EJECUTADO	%
3.3	Transporte de material granular (m3/km)	8417.10	0.01%





OBSERVACIONES: Se transporta la subbase del K01+193.22 al K01+249.22 (CD), del K03+833.06 al K04+323.06 (CI / CD).

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	EJECUTADO	%
3.4	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-0 o CRL-1 (m2)	2575.00	0.01%





OBSERVACIONES: Se realiza riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-0 o CRL-1 del K01+193.22 al K01+249.22 (CD), del K03+833.06 al K04+323.06 (CI / CD).

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	EJECUTADO	%
NP 4	Pavimento en concreto hidráulico MR 40 kg/cm2 o 4.0 MPa, incluye fundida, formaleteado, barras (transferencia/amarre), vibrado, texturizado, curado y juntas. no incluye malla de refuerzo losa (m3)	877.60	0.72%





OBSERVACIONES: Se instala pavimento en concreto hidráulico MR 40 kg/cm2 o 4.0 MPa, del K01+193.22 al K01+249.22 (CD), del K03+833.06 al K04+323.06 (CI / CD).

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

112123

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	EJECUTADO	%
NP 44	Suministro e instalación geomembrana impermeabilizante para material de cobertura.	1714.10	0.04%





OBSERVACIONES: Se instala geomembrana impermeabilizante para material de cobertura del K05+420 al K05+920, del K04+240 al K04+716, del K05+920 AL K06+215.

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
7	PUENTE Y VIADUCTO	EJECUTADO	%
NP33	Estructuras en acero estructural tipo ASTM A588 incluye suministro e instalación	110,000.00	2.00%





OBSERVACIONES: Se instala estructuras en acero estructural tipo ASTM A588 en el puente de la lagartija.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

112125

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
8	MUROS DE CONTENCIÓN	EJECUTADO	%
7.5	Concreto clase C (28 MPa – 4000 PSI) (m3)	239.40	0.27%





OBSERVACIONES: Se coloca concreto clase C en MC1-06, MC1-08, MC1-09, MC2-02, MC2-03, MC2-05.

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
8	MUROS DE CONTENCIÓN	EJECUTADO	%
7.7	Acero de refuerzo Fy= 4200 MPa (4200 kg/cm, G60) Incluye suministro, figurado, armado, colocación y amarre (kg)	23,984.00	0.132%





OBSERVACIONES: Se coloca y amarra acero de refuerzo en MC1-06, MC2-02, MC2-03, MC2-05.

112124

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
8	MUROS DE CONTENCIÓN	EJECUTADO	%
NP 22	Localización, trazado y replanteo, incluye equipo automático de precisión, cartera y planos. (m2)	708.60	0.002%



OBSERVACIONES: Se realiza localización en MC1-06, MC1-08, MC1-09, MC2-01, MC2-02, MC2-05.

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
8	MUROS DE CONTENCIÓN	EJECUTADO	%
NP 23	Solado, limpieza en concreto 13.8 MPa (2000 PSI) (m3)	3.90	0.002%



OBSERVACIONES: Se instala solado en MC2-06.

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
8	MUROS DE CONTENCIÓN	EJECUTADO	%
NP 27	Sello para juntas de puentes con cinta flexible PVC 22 cm. Suministro e instalación (ml)	16.50	0.001%





OBSERVACIONES: Se instala la cinta PVC en MC2-05.

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
8	MUROS DE CONTENCIÓN	EJECUTADO	%
NP 28	Geotextil NT 3000 suministro e instalación (m2)	262.00	0.003%





OBSERVACIONES: Se instala geotextil NT 3000 en MC2-05.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
8	MUROS DE CONTENCIÓN	EJECUTADO	%
NP 29	Tubo PVC 50 mm (2") dren, sin filtro (ml)	30.90	0.001%



OBSERVACIONES: Se instala tubo PVC de 2" en MC2-05.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

112131

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
9	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	EJECUTADO	%
9.9	Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo (m3)	222.10	0.10%





OBSERVACIONES: Se funde zanjas de coronación del K00+086.00 al K00+278.00 y del K01+828.00 al K02+150.00, cunetas de concreto vaciada in situ.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

112132

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO Nº	779 DE 2022	PROYECTO Nº	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
9	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	EJECUTADO	%
6.6	Malla electrosoldada FY=5000 Kg/cm2, 500 MPa. figurado, armado, colocación y amarre. suministro e instalación (Kg)	474.00	0.004%





OBSERVACIONES: Se instala malla electrosoldada del K01+828.00 al K02+150.00, del K00+086.00 al K00+278.00.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

112133

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
9	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	EJECUTADO	%
7.2	Excavaciones varias en material común en seco	548.70	0.01%





OBSERVACIONES: Se realiza excavación en BC2-16.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

112134

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
9	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	EJECUTADO	%
7.5	Concreto clase C (28 MPa-4000 PSI) (m3)	103.60	0.12%





OBSERVACIONES: Se realiza instalación de concreto clase C en BC2-03, BC2-16.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
9	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	EJECUTADO	%
7.7	Acero de refuerzo Fy=4200 MPa (4200 kg/cm2, g60) incluye suministro, figurado, armado, colocación y amarre (kg)	32,284.00	0.16%





OBSERVACIONES: se instala acero de refuerzo Fy=4200 MPa en curva #5, curva #10, curva #11, curva (carril de desaceleración), BC2-03, BC2-13, BC2-16, BC2-17.

112136

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
9	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	EJECUTADO	%
NP5	Material granular drenante. Suministro y colocación (m3)	468.00	0.03%



OBSERVACIONES: se instala material granular drenante en K05+420 AL K05+920, K04+240 AL K04+716, K05+920 AL K06+215

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
9	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	EJECUTADO	%
NP6	Subdren con geotextil tipo NT 2500 o similar no tejido. Suministro e instalación (m2)	2,632.00	0.03%



OBSERVACIONES: Se instala geotextil tipo NT 2500 en K05+420 AL K05+920, K04+240 AL K04+716, K05+920 AL K06+215

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

112137

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
9	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	EJECUTADO	%
NP7	Tuberia filtro perforada 100 mm (4") (m2)	822.40	0.03%



OBSERVACIONES: Se instala tuberia filtro perforada 100 mm (4") en K05+420 AL K05+920, K04+240 AL K04+716, K05+920 AL K06+215.

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
9	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	EJECUTADO	%
NP 10	Material de cobertura tipo sub base granular. Suministro y colocación. (m3)	157.70	0.01%



OBSERVACIONES: Se instala material de cobertura tipo sub base granular.

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
9	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	EJECUTADO	%
NP 22	Localización, trazado y replanteo, incluye equipo automático de precisión, cartera y planos. (m2)	276.80	0.001%



OBSERVACIONES: Se realiza localización, trazado y replanteo de obras hidráulicas.

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
9	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	EJECUTADO	%
NP 23	Solado, limpieza en concreto 13.8 MPa (2000 PSI). (m3)	1.00	0.0005%



OBSERVACIONES: Se instala solado de limpieza en BC2-16

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

G. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Durante el presente periodo las actividades realizadas en campo fueron:

- Durante el presente periodo se presentan inconvenientes con la vinculación de personal, lo que no permitió que la ejecución de actividades se realizara de forma eficiente, sin embargo, se adelantan convocatorias y procesos de vinculación que permitan solventar las dificultades.
- Excavación en material común de la explanación y canales del K07+830 a mayores.
- Se realiza el transporte del material de excavación a los puntos autorizados por interventoría.
- Se transporta material granular a los puntos que requirieron mantenimiento y mejoramiento, y en las zonas en que se aplica la subbase granular.
- Adecuación del terreno del predio de la Escuela de Yavía con material de excavación.
- Se realiza excavaciones varias en material común en seco en:
 - ✓ MC1-06 K02+833
 - ✓ MC2-06 K07+572
 - ✓ MC2-06 K08+480.5
 - ✓ MC2-09 K08+660
 - ✓ BC2-17 K06+514
 - ✓ BC2-20 K07+818
 - ✓ BC2-21 K08+060
- Ampliaciones en los box culvert existentes:
 - ✓ BC2-09 K04+716
 - ✓ BC2-10 K04+873
 - ✓ BC2-16 K06+514
 - ✓ BC2-21 K08+060
- Se realiza relleno para estructuras material seleccionado en:
 - ✓ MC2-03 K4+330 - K4+707.87
 - ✓ MC2-04 K4+840 - K4+870
 - ✓ MC2-05 K4+988 – K5+030
- Transporte disposición final de escombros y sobrantes hasta la zona de nivelación.
- Se continua con la construcción de los siguientes muros de contención:
 - ✓ No. 3 del tramo 2 por el costado derecho (llamado por estudios y diseños No. 16) K4+330 al K4+708, se realiza amarre de acero de refuerzo e instalación del concreto de los vástagos de los módulos faltantes.
 - ✓ No. 6 del tramo 1 por el costado derecho (llamado por estudios y diseños No. 10) K02+783 al K02+833.10, se realiza excavación, solado, fundida de zarpas y vástagos.
 - ✓ No. 7 del tramo 1 por el costado izquierdo (llamado por estudios y diseños No. 11) K02+833.10, se realiza excavación, solado, fundida de zarpas y vástagos.
 - ✓ No. 1 del tramo 2 por el costado derecho (llamado por estudios y diseños No. 17) K03+715.00, se realiza excavación, solado, fundida de zarpas y vástagos.
 - ✓ No. 2 del tramo 2 por el costado izquierdo (llamado por estudios y diseños No. 18) K03+726.85, se realiza excavación, solado, fundida de zarpas y vástagos.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	779 DE 2022	PROYECTO N°	2022005500031

- ✓ No.6 del tramo 2 por el costado derecho (llamado por estudios y diseños No. 21) K07+572 - K07+678.

- Se continua la construcción del puente La Lagartija:
 - ✓ Instalación de estructura metálica
- Es importante realizar recorridos constantes para verificar el estado de la señalización y garantizar que se cumpla con los esquemas del PMT, para que sean aplicables a las actividades que se estén realizando.
- Es necesario inspeccionar, comprobar la funcionalidad de las cunetas y mantenerlas despejadas para así direccionar las aguas de escorrentía y aguas lluvia para evitar deterioro en la vía.
- Es preciso tener presente que por los fuertes vientos se presenta caída de árboles sobre el corredor, lo que afecta la transitabilidad de los usuarios, por lo tanto, se recomienda realizar limpieza y despeje de estos sectores en el menor tiempo posible.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME MENSUAL No. 35 Y ACTA DE PAGO No. 13

CONTRATO N°	**779 DE 2022**	**PROYECTO N°**	**2022005500031**

H. ANEXOS

El informe debe contener como mínimo los siguientes soportes documentales:

- Registro fotográfico detallado.
- Copia de la bitácora de obra o de las actividades desarrolladas.
- Correspondencia generada entre el contratista – Interventor – supervisor – entidad contratante.
- Control de equipos.
- Estado del tiempo.
- Copia de los ensayos de laboratorio, certificados de calidad de los materiales, y demás documentos que soporten el control de calidad.
- Certificados de calibración equipos de topografía.
- Manejo Ambiental.
- Control de Seguridad Industrial.
- Copia afiliaciones del personal y pagos de seguridad social.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 5 días del mes marzo del 2026.

Firma

Nombre: Fernando Vera Barrera
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202087420CND

Firma

Nombre: Juan Carlos Isaza C.
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 2520255760CND

Nota: El informe y sus anexos, deben ser cargados a la plataforma para la gestión de archivos SIGA, una vez sea presentado a la entidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT. 900220647-8	REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO FEBRERO 2026		
CONTRATO N°	**779 DE 2022**	**PROYECTO N°**	**2022005500031**
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA		
NIT	901.667.284-6		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1060 DE 2022		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CONEXIÓN PACÍFICO		

INSTALACIÓN MR 4.0













AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO FEBRERO 2026		
CONTRATO N°	**779 DE 2022**	**PROYECTO N°**	**2022005500031**
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA		
NIT	901.667.284-6		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1060 DE 2022		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CONEXIÓN PACÍFICO		













AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT 900622067-8	REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO FEBRERO 2026		
CONTRATO N°	**779 DE 2022**	**PROYECTO N°**	**2022065500031**
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA		
NIT	901.667.284-6		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1060 DE 2022		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CONEXIÓN PACÍFICO		













AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO FEBRERO 2026		
CONTRATO N°	**779 DE 2022**	**PROYECTO N°**	**2022006600031**
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA		
NIT	901.667.284-6		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1080 DE 2022		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CONEXIÓN PACÍFICO		



AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT. 900220547-5	REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO FEBRERO 2026		CV
CONTRATO N°	**779 DE 2022**	**PROYECTO N°**	**2022005500031**
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA		
NIT	901.667.284-6		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1060 DE 2022		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CONEXIÓN PACÍFICO		

CONSTRUCCIÓN DE FILTROS



AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT. 900220547-8	**REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO** **FEBRERO 2026**		CV
CONTRATO N°	**779 DE 2022**	**PROYECTO N°**	**2022005600031**
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA		
NIT	901.667.284-6		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1060 DE 2022		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CONEXIÓN PACÍFICO		





CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN









AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT 900220547-0	REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO FEBRERO 2026		CV
CONTRATO N°	**779 DE 2022**	**PROYECTO N°**	**2022005500031**
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA		
NIT	901.667.264-6		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1060 DE 2022		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CONEXIÓN PACÍFICO		













112149

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT. 900229017-8	REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO FEBRERO 2026		CV
CONTRATO N°	**779 DE 2022**	**PROYECTO N°**	**2022006500031**
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA		
NIT	901.867.284-6		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1060 DE 2022		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CONEXIÓN PACÍFICO		





BOX COULVERT









AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO FEBRERO 2026		
CONTRATO N°	**779 DE 2022**	**PROYECTO N°**	**2022005000031**
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA		
NIT	901.667.284-8		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	1080 DE 2022		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CONEXIÓN PACÍFICO		








CORRESPONDENCIA

(CD ANEXO)

INFORME GENERAL DE EQUIPOS

INFORME GENERAL DE EQUIPOS

URIBE - META

EQUIPO	PLACA Y/O MARCA	EMPRESA	MES: 01 - 28 DE FEBRERO DEL 2026																														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K-04	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
BULDOZER CATERPILAR	D6N-02	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA 250-04	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
EXCAVADORA	CATERPILLAR 324D	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
CARRO TANQUE	WNK 569	MEYAN S.A		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
CARRO TANQUE	WLL 443	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		A	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			
BOMBA DE CONCRETO	DC 307 D6	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
MINICARGADOR	NEW HOLLAND L218	MEYAN S.A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	A	I	I		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
RETROCARGADOR	BL744	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	TRG 324	MEYAN S.A		A	A	I	I	A	I		A	I	A	A	A	A		I	A	A	A	A	I		I	A	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	WLL 455	MEYAN S.A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	A	I	I		A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	WLL 456	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	SRM 230	MEYAN S.A		I	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	TRG 325	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		I	A	A	A	A	A		A	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	UPO 984	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	UFY 523	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			
VOLQUETA SENCILLA	WLL 444	MEYAN S.A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
TURBO	TRE 104	MEYAN S.A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
EXCAVADORA	CATERPILLAR 320GC	PORCIÚNCULA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A			
EXCAVADORA	CATERPILLAR 323GX	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
MOTONIVELADORA	CHAMPION 710A	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120H	PORCIÚNCULA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CS533E-2	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CS533E-1	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	STO 330	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	I	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	UPS 984	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		A	I	A	A	I	I		A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	YOK 403	PORCIÚNCULA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	A		A	A	A	I	I	I		I	I	A	A	A	A			
CAMIONETA FOTON	PLACA LVX 597	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA FOTON	PLACA NFV 362	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA FOTON	PLACA JJO 737	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
CAMION FORLAND	LZO 560	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
MIXER	TRM 369	PORCIÚNCULA			A	A	A	A	A		A	A	A	I	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
MIXER	TRK 104	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	I	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
MIXER	TRK 191	PORCIÚNCULA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	I	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	THL 689	ASOVOLDUDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
VOLQUETA DOBLETROQUE	FTI 830	ASOVOLDUDA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA NISSAN	KFX 256	LUIS CASTILLO		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA MAZDA	OBE 104	MIGUEL BEJARANO		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			

R = REPARACIÓN
V = VARADO
I = INACTIVO
A = ACTIVO
M = MANTENIMIENTO
IG = INGRESO

VoBo ING RESIDENTE _____

VoBo INTERVENTOR

11254

112155

INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

INFORME DIARIO ESTADO DEL TIEMPO

CODIGO: FOR-EP-SI	
REVISION: 1	
FECHA: 25-04-2015	
HOJA 1 DE 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META

UBICACIÓN: URIBE - META

MES: FEBRERO

INTERVENTORIA: CONSORCIO CONEXIÓN PACÍFICO

CONTRATO: 779 DE 2022

AÑO: 2026

	HORA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
A.M.	12:00-1:00																															
	1:00-2:00																															
	2:00-3:00																															
	3:00-4:00																															
	4:00-5:00																															
	5:00-6:00																															
	6:00-7:00																															
	7:00-8:00																															
	8:00-9:00																															
	9:00-10:00																															
	10:00-11:00																															
	11:00-12:00																															
P.M.	12:00-1:00																															
	1:00-2:00																															
	2:00-3:00																															
	3:00-4:00																															
	4:00-5:00																															
	5:00-6:00																															
	6:00-7:00																															
	7:00-8:00																															
	8:00-9:00																															
	9:00-10:00																															
	10:00-11:00																															
	11:00-12:00																															

ELABORÓ: Arnaldo González A.

Vo.Bo ING. RESIDENTE

Vo.Bo INTERVENTOR

ESTADO DEL TIEMPO

LLVZ	LLOVIZNA	N	NUBLADO
D.N	DESPEJADO NOCHE		
LL	LLUVIA	S	SOL

1/2156

112157

INFORME COMPONENTE AMBIENTAL

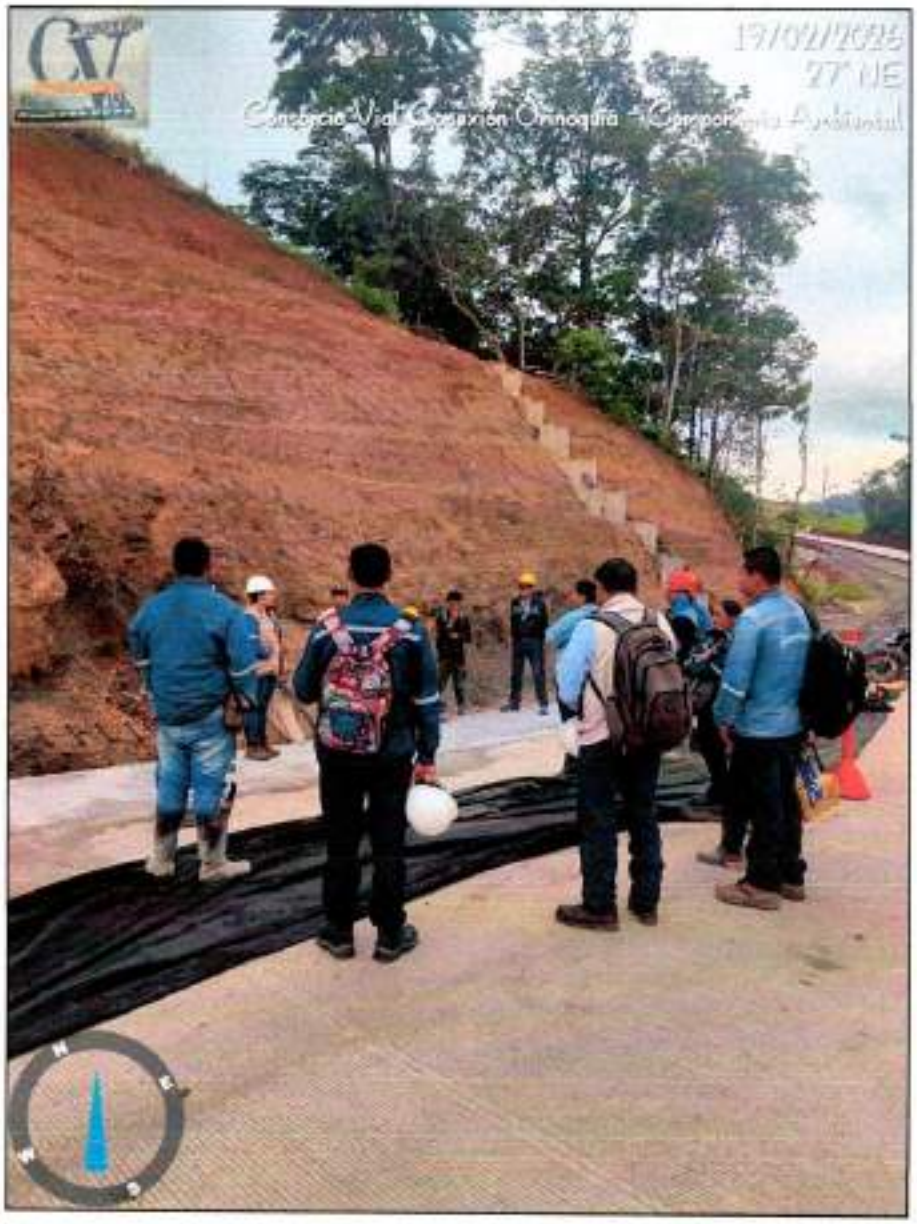
Contrato No. 779 del 2022 que tiene como objeto "Mejoramiento de los corredores viales para la conexión Pacifico Orinoquia – vía La Uribe -cruce Versalles – Papamene – Alto las cruces en el municipio de la Uribe Departamento del Meta"

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES COMPONENTE AMBIENTAL -Cto 779 de 2022

Febrero 2026

Diana Alejandra Zapata Báez – Residente Ambiental

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL CONTRATO No 779 DEL 2022



URIBE – META, febrero 2026

INFORME MENSUAL No 32- GESTION AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO AL PAGA - CONTRATO No. 779 DEL 2022

PERIODO: Del 1 al 28 de febrero 2026

Documento:	**INFORME MENSUAL NO. 32**
Elaborado por:	Nombre: Diana Alejandra Zapata Báez Residente Ambiental
	Firma: Diana A. Zapata B
Revisado por:	Firma: Fernando Vera Barrera Director de Obra
Fecha:	Febrero, 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9
2. OBJETIVOS 10
2.1 Objetivo general 10
2.2 Objetivos específicos 10
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 11
4. GENERALIDADES CONTRACTUALES 13
4.1 Contrato de Obra 13
4.2 Contrato de Interventoría 13
5 OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO - ASPECTOS TÉCNICOS 14
5.1 Resumen ejecutivo 14
5.1.1 Actividades Topográficas 14
5.1.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales 15
5.1.3 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes 16
5.1.4 Transporte de materiales granulares 17
5.1.5 Concreto estructural clase 4000, 3000 y 2000 PSI 19
5.1.6 Terraplenes con material zarandeado 3" 22
5.1.7 Filtro de drenaje 24
5.1.8 Suministro e instalación de concreto rígido (MR) 25
6 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL 28
6.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA 29
6.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social 29
6.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra 32
6.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales 41
6.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS 46
6.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción 46

6.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales. 50

6.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 54

6.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales 58

6.2.5 Subprograma 2.8: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales 65

6.3 PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA 65

6.3.1 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales 65

6.3.2 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 73

6.3.3 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal 76

6.3.4 Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas 80

6.3.5 Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles 82

6.3.6 Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra 83

6.3.7 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías 84

6.3.8 Subprograma 4.6: Compensación ambiental 85

6.4 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 88

6.4.1 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal 88

6.4.2 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 92

7 ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL 96

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 98

112163

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades contrato de obra 13
Tabla 2. Generalidades contrato interventoría 13
Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PAGA 29
Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01 31
Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental 32
Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02 33
Tabla 7. Relación de personal-inducciones 35
Tabla 8. Charlas ambientales 36
Tabla 9. Charlas ambientales 37
Tabla 10. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03 43
Tabla 11. Relación de permisos ambientales 46
Tabla 12. Análisis indicadores PAC-2.1-04 48
Tabla 13. Relación cantidades suministradas en el periodo 49
Tabla 14. Análisis indicadores PAC-2.3-06 51
Tabla 15. Relación de señalización instalada 52
Tabla 16. Análisis indicadores PAC-2.4-07 54
Tabla 17. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08 59
Tabla 18. Relación de punto ecológicos 63
Tabla 19. Análisis de indicadores PGH-3.1-10 67
Tabla 20. Análisis de indicador PGH-3.2-11 73
Tabla 21. Análisis indicador PBSE-4.1-12 77
Tabla 22. Relación de permiso de aprovechamiento forestal 77
Tabla 23. Individuos arbóreos NO intervenidos 78
Tabla 24. Registro fotográfico de Individuos arbóreos NO intervenidos 79
Tabla 25. Análisis indicador PBSE 4.2 81
Tabla 26. Análisis de indicador PBSE 4.3 83
Tabla 27. Análisis de indicador PBSE 4.4 84
Tabla 28. Analisis de indicador PBSE-4.5-16 84
Tabla 29. Análisis de indicador PBSE 4.6 86
Tabla 30. Análisis de indicador PMIT -5.1-18 89
Tabla 31. Análisis de indicador PMIT -5.2-19 92
Tabla 32. Relación de maquinaria activa 95
Tabla 33. Correspondencia Recibidos 96
Tabla 34. Correspondencia Generada 96

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general 11
Ilustración 2 Localización Específica Cruce Versalles – Papamene Uribe (Meta).... 12
Ilustración 3. Localización parta instalación de formaleta 14
Ilustración 4. Control de excavación K6+450..... 15
Ilustración 5. Control de construcción de filtros K4+300 15
Ilustración 6. Excavaciones varias 16
Ilustración 7. Cargue de excavación 16
Ilustración 8. Terreno de nivelación km 3+500..... 17
Ilustración 9. Predio El Silencio 2 – Zona de disposición por donación de materiales de excavación 17
Ilustración 10. Instalación de material en obra 18
Ilustración 11. Acopio de materiales en frente de obra 18
Ilustración 12. Acopio temporal de materiales "La Florida" 19
Ilustración 13. Construcción de zanjas de coronación 20
Ilustración 14. Construcción de box coulvert 20
Ilustración 15. Vaciado de muro..... 21
Ilustración 16. Vaciado de box 21
Ilustración 17. Construcción de cunetas..... 22
Ilustración 18. Construcción de disipador 22
Ilustración 19. Terraplén en abscisas K4+300 al K4+700..... 23
Ilustración 20. Terraplén en abscisas K5+250 al K5+700..... 23
Ilustración 21. Terraplén en abscisas K6+200 al K6+400..... 24
Ilustración 22. Instalación de filtros K5+125 a K5+400..... 24
Ilustración 23. Instalación de filtros K5+520 a K5+920..... 25
Ilustración 24. Instalación de concreto Rígido MR 40 26
Ilustración 25. Instalación de concreto Rígido MR 40 26
Ilustración 26. Día internacional sin pitillo (3/02/2026) 37
Ilustración 27. Identificación, protección de fauna y flora del área de la obra (7/02/2026) 38
Ilustración 28. Día mundial de la energía (14/02/2026) 38
Ilustración 29. Ahorro y uso eficiente de la energía en la empresa y en el hogar (19/02/2026) 39
Ilustración 30. Desorden y su relación con el riesgo (20/02/2026)..... 39
Ilustración 31. Control de derrame y uso del kit ambiental (23/02/2026) 40

Ilustración 32. Sistema globalmente armonizado para la clasificación y etiquetado de productos químicos (27/02/2026) 40
Ilustración 33. Acopio de materiales de construcción 49
Ilustración 34. Instalación de señalización 52
Ilustración 35. Instalación de señalización 53
Ilustración 36. Instalación de señalización 53
Ilustración 37. Predio El Paraíso – Zona de disposición de materiales de excavación 55
Ilustración 38. Predio El Silencio 2 – Zona de disposición de materiales de excavación 57
Ilustración 39. Zona de lavado mixer K2+850 58
Ilustración 40. Construcción punto de lavado mixer K2+850 58
Ilustración 41. Jornadas de orden y aseo en frente de obra 60
Ilustración 42. Jornadas de orden y aseo en frente de obra 61
Ilustración 43. Adecuación de acopio de residuos 61
Ilustración 44. Adecuación de acopio de residuos peligrosos 62
Ilustración 45. Adecuación de puntos ecológicos 63
Ilustración 46. Adecuación de puntos para recolección de residuos 64
Ilustración 47. Adecuación de puntos para recolección de residuos 64
Ilustración 48. Captación de agua superficial 68
Ilustración 49. Humectación de la vía 69
Ilustración 50. Llenado de canecas 69
Ilustración 51. Limpieza de baños 70
Ilustración 52. Construcción de baño 70
Ilustración 53. Seguimiento al proceso constructivo 72
Ilustración 54. Recomendación de barrera física para aislar el curso hídrico KM 3+743 72
Ilustración 55. Recomendación de barrera física para aislar el curso hídrico KM 2+833 73
Ilustración 56. Baños húmedos con fosa séptica 74
Ilustración 57. Aplicación de bacterias en unidades sanitarias 75
Ilustración 58. Jornada de rotulación de sustancias químicas 76
Ilustración 59. Jornada de rotulación de sustancias químicas 76
Ilustración 60. Seguimiento al vivero de epífitas vasculares 80
Ilustración 61. Empradización de taludes 82
Ilustración 62. Instalación de señalización 85
Ilustración 63. Visita de campo- Posible predio de compensación 87

Ilustración 64. Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe..... 90
Ilustración 65. Kit de emergencia de SAU 90
Ilustración 66. ECOPAPELERAS..... 91

112167

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero del 2026, el cual describe la gestión ambiental desarrollada en este proyecto, las cuales corresponden a las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos generados durante la ejecución del proyecto.

Para tal efecto el informe contempla una descripción global del avance de ejecución de obra con el fin de visualizar las posibles fuentes generadoras de impactos ambientales, y, por ende, identificar las medidas de manejo ambiental aplicables en el periodo reportado.

Por consiguiente, este documento, contiene una descripción general del proyecto, el reporte de avance de obra, un consolidado del estado actual de los permisos ambientales requeridos a ejecución del proyecto, el avance de ejecución del PAGA, los indicadores de la gestión socio ambiental y los anexos que soportan la ejecución de las medidas de manejo ambiental relacionadas.

En desarrollo del contrato No. 779 del 2022, se realizó el presente informe cuyo alcance comprende el avance de obra del 1 al 28 de febrero 2026. Durante el periodo se realizaron actividades correspondientes a: Actividades de topografía, excavaciones varias de material común, transporte y disposición final de excavación y sobrantes, transporte de materiales granulares, excavaciones varias, concreto 4000, 3000 y 2000 PSI, acero de refuerzo.

89/211

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Evidenciar el cumplimiento de las labores realizadas en el periodo correspondiente del 1 al 28 de febrero 2026, en cuanto al componente Ambiental del contrato No. 779 de 2022, cuyo objeto es "Mejoramiento de los corredores viales para la conexión Pacifico Orinoquia – vía La Uribe -cruce Versalles – Papamene – Alto las cruces en el municipio de la Uribe Departamento del Meta".

2.2 Objetivos específicos

- Efectuar el monitoreo y seguimiento a cada uno los componentes ambientales del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo ambiental.

112169

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Uribe se encuentra ubicado al occidente del Departamento en el pie de monte llanero a 222 Km de Villavicencio. Uribe es reconocido como uno de los pueblos más antiguos del Departamento junto con San Martin y San Juan de Arama. La población se remonta a 1886 y elevado a municipio en 1924. El territorio pertenece a su totalidad a la cuenca del rio Guayabero.



Ilustración 1. Localización general

La intervención de las obras de mejoramiento se plantea a lo largo del corredor vial existente entre El cruce Versalles hasta caserío Papamene el cual corresponde a una vía terciaria[1] del municipio de Uribe departamento del Meta. El tramo de carretera existente tiene una longitud de 16.97 km. La topografía de la zona en la primera parte, desde el cruce Versalles hasta el Km 11,64Km es montañosa y a partir de este punto hasta el caserío Papamene las condiciones topográficas cambian con características de un terreno escarpado en una longitud aproximada de 5,33 km.

En la imagen adjunta se puede observar la ubicación específica de la vía que será objeto del proyecto de mejoramiento vial.

[1] Categoría de vía terciaria conforme el Mapa Vías Terciaras Municipio de Uribe-Meta, identificando la vía objeto de intervención temprana con el número 44 (YEE VERSALLES-YAVIA) y 41 (YAVIA-PAPAMENE). Ver anexo 2. Mapa vías terciarias Municipio de Uribe-Meta.



Ilustración 2 Localización Específica Cruce Versalles – Papamene Uribe (Meta)

112/7

4. GENERALIDADES CONTRACTUALES

4.1 Contrato de Obra

No. De contrato	779 DEL 28 DE DICIEMBRE 2022
Contratista	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Representante Legal	JUAN GONZALO ANGEL JIMENEZ
Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Objeto	"MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META"
Valor del contrato	($241.542.000. 090.oo)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	19 de abril 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 1. Generalidades contrato de obra

4.2 Contrato de Interventoría

No. De contrato	1060 DE 2022
Contratista	CONSORCIO CONEXIÓN PACIFICO
Representante Legal	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES, COLOMBIA - LA URIBE, CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA. HUILA, META. CON OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA COLOMBIA RURAL. LOTE 1.
Valor del contrato	($31.306.043.117)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	20 febrero 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 2. Generalidades contrato interventoría

5 OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO - ASPECTOS TÉCNICOS

5.1 Resumen ejecutivo

Para este periodo, a la fecha de corte reportado, se continúan con las mismas actividades: localización y replanteo, excavación mecánica de material común de la explanación y canales, transporte y disposición final de excavación y sobrantes, terraplenes con materiales mixto de rio sin procesar, transporte de materiales granulares, construcción de muros de contención, box coulvert, instalación de MR y construcción de bermas y cunetas. Así mismo, para el presente periodo y dada la ejecución de actividades se cuenta con el ingeniero residente de obra, residente ambiental y social, quienes realizan el seguimiento, control y apoyo al desarrollo sostenible del proyecto.

5.1.1 Actividades Topográficas

Durante el periodo se realizó localización e instalación de formaleta en el K4+130 aproximadamente.



Ilustración 3. Localización parta instalación de formaleta

Se realizó nivelación para céreo de subrasante en el K6+450 aproximadamente.



Ilustración 4. Control de excavación K6+450



Ilustración 5. Control de construcción de filtros K4+300

5.1.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales

Excavación en material común y mejoramiento de subrasante del K7+600 al K8+170 aproximadamente.



Ilustración 6. Excavaciones varias



Ilustración 7. Cargue de excavación

5.1.3 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes

Durante el periodo se realizan excavaciones varias dirigidos al predio El Paraíso ubicado en la abscisa K3+500.

En el terreno se realiza el extendido del material con ayuda del bulldozer.



Ilustración 8. Terreno de nivelación km 3+500

Durante el periodo se realizan excavaciones varias dirigidos al predio El Silencio 2 ubicado en la abscisa K8+020.

En el terreno se realiza el extendido del material con ayuda del bulldozer.



Ilustración 9. Predio El Silencio 2 – Zona de disposición por donación de materiales de excavación

5.1.4 Transporte de materiales granulares

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S quien cuenta con licencia ambiental Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483.

Se realiza instalación de material en terraplén.



Ilustración 10. Instalación de material en obra

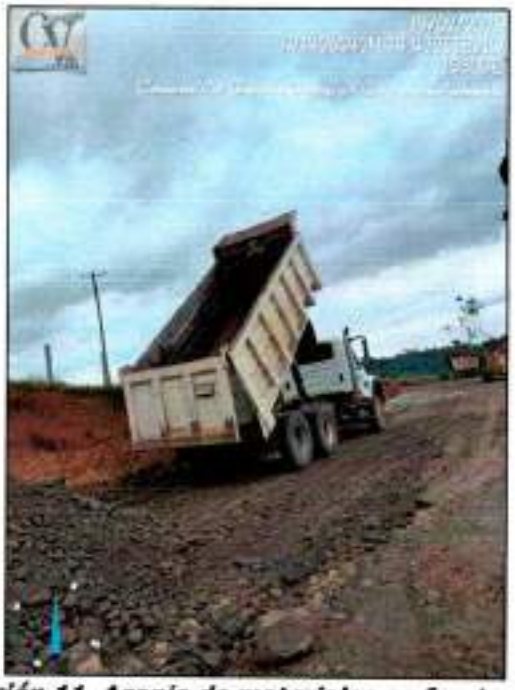


Ilustración 11. Acopio de materiales en frente de obra



Ilustración 12. Acopio temporal de materiales "La Florida"

5.1.5 Concreto estructural clase 4000, 3000 y 2000 PSI

Durante el periodo informado se realizaron las siguientes actividades:

Cunetas:

- Del K1+585 al K2+150 costado izquierdo.
- Del K0+060 al K0+430 costado derecho.
- Carril de desaceleración del K0+068 al K0+278 costado derecho.

Muros de contención:

Continua la construcción de los siguientes muros de contención:

- MC1-06
- MC1-08 costado izquierdo
- MC1-09 costado izquierdo
- MC2-01 costado izquierdo
- MC2-03 costado derecho
- MC2-05 costado derecho

Box coulvert:

Continua la construcción de las siguientes obras de drenaje:

- BC2-03
- BC2-16

Zanja de coronación:

Se realiza la construcción de la zanja de coronación del K1+828 al K2+150 costado izquierdo.



Ilustración 13. Construcción de zanjas de coronación



Ilustración 14. Construcción de box coulvert



Ilustración 15. Vaciado de muro



Ilustración 16. Vaciado de box



Ilustración 17. Construcción de cunetas



Ilustración 18. Construcción de disipador

5.1.6 Terraplenes con material zarandeado 3"

Se llevo a cabo la actividad de conformación de terraplén en:

- Frente de obra del K4+300 al K4+700
- Frente de obra del K5+250 al K5+700
- Frente de obra del K6+200 al K6+400

Las abscisas que se relacionan son aproximadas.



Ilustración 19. Terraplén en abscisas K4+300 al K4+700

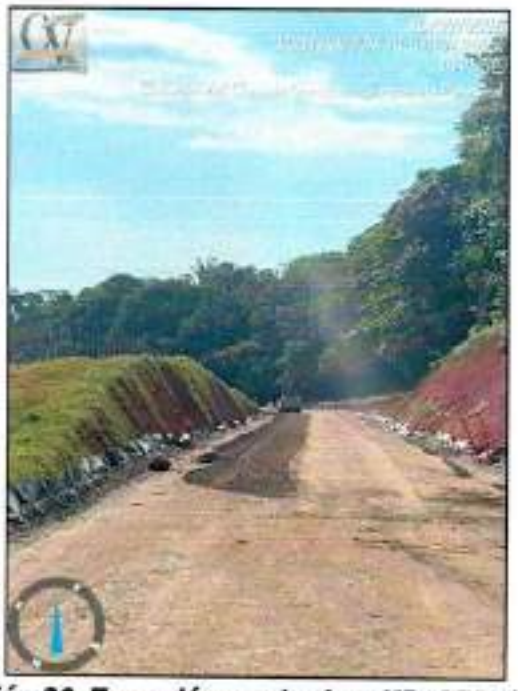


Ilustración 20. Terraplén en abscisas K5+250 al K5+700



Ilustración 21. Terraplén en abscisas K6+200 al K6+400

5.1.7 Filtro de drenaje

Durante este periodo se realizó la instalación de filtros en las siguientes abscisas:

- Costado izquierdo K05+420 al K05+920.
- Costado izquierdo K04+240 al K04+716.
- Costado izquierdo y derecho K05+920 al K06+215.

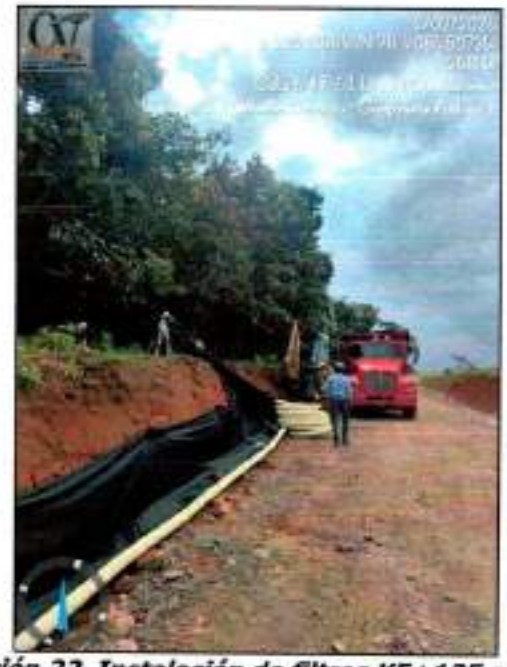


Ilustración 22. Instalación de filtros K5+125 a K5+400



Ilustración 23. Instalación de filtros K5+520 a K5+920

5.1.8 Suministro e instalación de concreto rígido (MR)

Se realizó la instalación de concreto rígido (MR) en las siguientes abscisas:

Sobreanchos

- Sobreancho del K1+193 al K1+249 costado derecho.
- Sobreancho del K2+060 al K2+131 costado derecho.
- Sobreancho del K2+358 al K2+520 costado derecho.
- Sobreancho del K4+092 al K4+180 costado derecho.

Instalación de MR:

- Del K3+833 al K4+323 calzada derecha e izquierda.

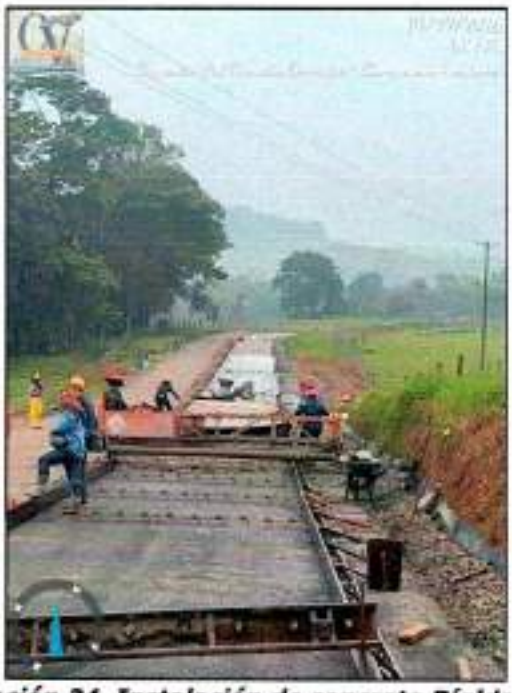


Ilustración 24. Instalación de concreto Rígido MR 40



Ilustración 25. Instalación de concreto Rígido MR 40

Generalidades técnicas:

En promedio se contó con un total de **223** trabajadores entre mano de obra calificada y no calificada, de los cuales el 100% de la mano de obra no calificada es personal del área de influencia del proyecto. Con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental del proyecto, se ejecutaron los programas contemplados en el PAGA, que demandaron las obras constructivas necesarias para la conservación del medio

ambiente, destacándose para este periodo las jornadas de orden y aseo en los frentes de obra.

6 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL

La gestión socio ambiental se desarrolló según los requerimientos de obra, con el fin de prevenir, mitigar, reducir y/o compensar los impactos ambientales que se hubieran podido generar. Por lo cual el periodo que se reporta de ejecución de la gestión ambiental va desde el 1 al 28 de febrero del 2026 de acuerdo con las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA, descritos a continuación:

NOMBRES Y CÓDIGOS DE LOS PROGRAMAS DE LA GUÍA				
PROGRAMA		**SUBPROGRAMA**	**CÓDIGO**	**APLICA/NO APLICA**
1. Programa Seguimiento y control a la gestión administrativa y Cumplimiento de la normatividad ambiental	1.1	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	DAGA-1.1-01	Aplica
	1.2	Capacitación y concienciación del personal de obra.	DAGA-1.2-02	Aplica
	1.3	Cumplimiento requerimientos legales.	DAGA-1.3-03	Aplica
2. Programa Actividades constructivas	2.1	Manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04	Aplica
	2.3	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC-2.3-06	Aplica
	2.4	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC-2.4-07	Aplica
	2.5	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.5-08	Aplica
	2.8	Manejos preventivos de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales	PAC-2.8-09	Aplica
3. Programa Gestión Hídrica y Atmosférica	3.1	Manejo de aguas superficiales.	PGH-3.1-10	Aplica
	3.2	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	PGH-3.2-11	Aplica
4. Programa de Biodiversidad y	4.1	Manejo del descapote y cobertura vegetal.	PBSE-4.1-12	Aplica

Servicios Ecosistémicos	4.2	Recuperación de áreas afectadas	PBSE-4.2-13	Aplica
	4.3	Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles	PBSE-4.3-14	Aplica
	4.4	Protocolo de fauna en obra	PBSE-4.4-15	Aplica
	4.5	Protección de la fauna en vías.	PBSE-4.5-16	Aplica
	4.6	Compensación ambiental	PBSE-4.6-17	Aplica
5.Programa Manejo de Instalaciones temporales de Maquinaria y Equipos	5.1	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	PAC - 2.2. 05	Aplica
	5.3	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PAC - 2.2. 05	Aplica

Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PAGA

6.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA

6.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social

Este programa hace referencia a los lineamientos generales para la elaboración del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental, aspectos legales y capacitaciones a realizarse dentro del proceso constructivo.

Indicador de seguimiento:

Programa	**Indicador de seguimiento**	
Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	**Indicador**	(No de profesionales vinculados/ equipo mínimo requerido) x 100
	Análisis	(4/4) *100 Cumplimiento 100% De acuerdo con el pliego de condiciones y el anexo técnico 1, el cual hace parte integral del contrato, a la fecha se cumple con el personal mínimo requerido. Vinculados al Grupo de Gestión Ambiental la especialista ambiental, Residente Ambiental, Residente social y supervisores SST por parte del contratista.

	Indicador	(Nº de obligaciones cumplidas durante el periodo/ Nº de obligaciones debe cumplir en el periodo) x 100
	Análisis	(1/1) * 100 cumplimiento 100% Para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con las Autoridad Ambiental y municipal durante el periodo se realizó la gestión de lo siguiente: **Recibida AIM:** - Mediante correo electrónico se relacionó la comunicación PM.GA.3.26.0872 del 9 de febrero del 2026. Respuesta al radicado E-01346 del 20 de enero de 2026. EXP No. 3.37.3.024.007. - Mediante correo electrónico se relacionó la Solicitud de modificación del Permiso de Ocupación de Cauce y Aprovechamiento Forestal Aislado otorgado mediante Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24.0726 del 31 de julio de 2024 con radicado Cormacarena No. 4493 del 19 de febrero del 2026. - Mediante correo electrónico se relacionó la Atención AUTO PS-GJ. 1.2.64.25 2859. Expediente No. 3.37.3.024.007-RADICADO AIM 0042-26 del 07 de ENERO de 2026 con radicado Cormacarena No. 4113 del 16 de febrero de 2026 **Recibida Corporación:** - Mediante comunicado PM.GA 3.26.0315 del 4 de febrero del 2026, se recibió respuesta de los radicado E-00448 del 8 de enero del 2026 y E-29907 del 6 de noviembre del 2025. Donde remite la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.25. 1297 para las diferentes modalidades de compensación para realizar la equivalencia y posterior cambio de la medida. **Enviada AIM:** - Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 AIM-020-2026 con radicado AIM No. 0456-26 del 6 de febrero del 2026, con el cual se da atención al AUTO PS-GJ.1.2.64.25 2859. EXP No. 3.37.3.024.007. **Ver anexo 14**
	Indicador	(No. De informes requeridos/ No. de informes con soportes presentados) x 100

	Análisis	(1/1) *100 Cumplimiento 100% Se hace entrega a interventoría el informe No 32 componente ambiental, para revisión y aprobación/ Se entrega soporte de la gestión realizada durante el periodo.
	Indicador	(No. de inspecciones programadas con interventoría/ visitas realizadas con interventoría) x 100
	Análisis	(0/0) *100 Cumplimiento 0% Durante el periodo NO se programaron inspecciones por parte de la interventoría. Sin embargo, se mantiene constante comunicación y buen trabajo en conjunto.

Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01

En el periodo correspondiente del 1 al 28 de febrero de 2026, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

El componente ambiental garantiza el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Mediante la permanencia en obra de los Residentes de obra, ambiental, social y SST relacionados en la tabla N.º 5, se garantizó la ejecución de los programas ambientales del PAGA, bajo la coordinación del director de obra.

- Se realizó seguimiento y control a la ejecución de las actividades propuestas en los programas ambientales que conforman el PAGA, según los requerimientos de obra.

- Se verificó que los proveedores de materiales tuvieran vigente los permisos de las fuentes de materiales y plantas de trituración con relación a títulos mineros y licencias ambientales.

- Se realizaron charlas continuamente al personal sobre manejo de residuos y puntos ecológicos para recalcar un adecuado manejo de residuos sólidos ordinarios en el proyecto.

- Se realizó acompañamiento continuo al área de SST para verificar los compromisos inmersos al PAGA sobre seguridad y salud en el trabajo.

- Se verificó que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

El Grupo de Gestión Ambiental, está conformado por:

Ítem	Nombre y apellido	Cedula	Profesión	Cargo	Dedicación
1	ÁNGELA MILENA RODRÍGUEZ ROJAS	40.049.710	Ing. Civil – Esp. Ingeniería ambiental	Especialista ambiental	50%
2	DIANA ALEJANDRA ZAPATA BAEZ	1.234.640.049	Bióloga – Esp. Evaluación ambiental de proyectos	Residente Ambiental	100%
3	EDITSON RICARDO REYES OSPINA	1.110.176.708	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Supervisor SST	100%
4	EDNA KATHERINE GARZON SANCHEZ	1.975.541.188	Ing. Industrial – Esp. Seguridad y salud en el trabajo	Supervisor SST	100%
5	NALLARITH REGINFO	1.121.881.465	Psicóloga	Residente Social	100%

Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental

6.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra

El presente programa tiene como fin sensibilizar al personal en temas SST y ambientales, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y afectaciones a los recursos naturales. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas de este programa y análisis de los indicadores:

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Capacitación y concienciación del personal de obra.	**Indicador**	(Nº de personas ingresadas/Nº personas con inducción)* 100
	Análisis	(32/32) *100= 100% - Cumplimiento Durante el periodo, se realiza la vinculación de treinta y dos (32) personas, contando cada una de ellas con inducción en los diferentes componentes (Ambiental, Social y SST).
	Indicador	(Nº de capacitaciones programadas/ Nº de capacitaciones realizadas)*100

	Análisis	(1/1) *100= 100% - Cumplimiento Durante el periodo informado, el día 27 de febrero del 2026, se llevó a cabo en los diferentes frentes de obra la capacitación ambiental del tema "SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS". Se adjunta en el **anexo 2.**
	Indicador	(Nº de charlas ejecutadas/ Nº de charlas programadas)*100
	Análisis	(6/6) *100= 100% - Cumplimiento Durante el periodo se dio cumplimiento al cronograma. Se realizaron seis charlas (6) así: Dia internacional sin pitillo (3/02/2026), Identificación, protección de fauna y flora del área de la obra (7/02/2026), Dia mundial de la energía (14/02/2026), Ahorro y uso eficiente de la energía en la empresa y en el hogar (19/02/2026), desorden y su relación con el riesgo (20/02/2026) y Control de derrame y uso del kit ambiental (23/02/2026).
	Indicador	(Nº de personas vinculadas/Nº de personas capacitadas)*100
	Análisis	(223/223) *100 – 100% Cumplimiento Durante el periodo reportado se cuenta con la vinculación de doscientos veinte tres (223) personas entre mano de obra calificada y no calificada de las cuales todas son asistentes a charlas y demás actividades que se programen.

Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02

En el periodo correspondiente del 1 al 28 de febrero de 2026, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

• Responde los requerimientos de la Interventoría y la Agencia para infraestructura del Meta.

• Gestiona y coordina las actividades necesarias para dar estricto cumplimiento al PAGA.

• Brinda capacitación e inducción ambiental, social y SST a los trabajadores.

• Se tienen presente todas y cada una de las políticas del grupo empresarial en cuanto a Reglamento de trabajo, Política SST, Reglamento de higiene y seguridad industrial, política de seguridad vial, mediante el trabajo realizado por los profesionales SST y Ambiental.

• Se realizan las capacitaciones al personal en cuanto a buen manejo ambiental de la obra y su AID y las medidas de cuidado en cuanto a salud ocupacional y seguridad industrial.

• Se verifica que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

Desarrollo de la ficha y registros:

INDUCCIONES: A través de la inducción realizada a todo el personal, se garantizó su capacitación y sensibilización sobre las medidas de manejo ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo se realiza inducción a las siguientes personas, las cuales incluye capacitación de todas las áreas del contrato:

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O OFICIO	FECHA DE INGRESO	EMPRESA
1	HECTOR LEONARDO SUSA UMBARILA	CONDUCTOR	5/02/2026	C.V.C.O
2	ELIZABETH BARRERA MOLINA	INGENIRA AUXILIAR RESIDENTE	3/02/2026	C.V.C.O
3	MIGUEL ANGEL CHACUA AREVALO	AYUDANTE DE OBRA	10/02/2026	C.V.C.O
4	ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARRAGA	AUXILIAR DE COMPRAS	16/02/2026	C.V.C.O
5	BENIGNO RAGA PALACIOS	MONTADOR 1	9/02/2026	ICMO
6	ELIAS FERNANDO CORTES BUSTAMANTE	OPERADOR DE GRUA	12/02/2026	ICMO
7	EMIGDIO BERNAL ROJAS	SOLDADOR 1	4/02/2026	ICMO
8	JUAN LUZARDO ALFONSO DAZA	SOLDADOR 1	11/02/2026	ICMO
9	MIGUEL ANGEL SANABRIA ARAUJO	AYUDANTE DE MONTAJE	24/02/2026	ICMO
10	NOLBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	9/02/2026	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS
11	EDWIN YAMPOOL RUBIO BRAVO	AYUDANTE DE OBRA	23/02/2026	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO

12	ANIBAL ALVEIRO MONTERO RIAÑO	AYUDANTE DE OBRA	17/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
13	DANIEL ARIZA VALDERRAMA	OPERADOR	19/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
14	DEIBER ESTIVER ULCUE FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA	9/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
15	DIANA PATRICIA CABALLERO AGUIAR	AYUDANTE DE OBRA	9/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
16	JESUS DAVID SILVARA GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA	18/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
17	JOSE DOMINGO GONZALEZ TOVAR	AYUDANTE DE OBRA	4/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
18	JUAN CARLOS HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	4/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
19	JUAN FELIPE BILLAQUIRAN RUMIQUE	AYUDANTE DE OBRA	5/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
20	KATERINE GOMEZ JARA	AYUDANTE DE OBRA	12/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
21	MICHAEL STIVEN VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	5/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
22	MILLER JAVIER TAPIERO ASCENCIO	AYUDANTE DE OBRA	22/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
23	ULISES VANEGAS	AYUDANTE DE OBRA	12/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
24	SUREYDI RAMIREZ HINESTROZA	AYUDANTE DE OBRA	2/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
25	LUIS GREGORIO NIÑO SAEZ	AYUDANTE DE OBRA	26/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
26	EVERLINTON NOSSA SARMIENTO	OFICIAL DE OBRA	23/02/2026	BUIL ALTERNATIVA
27	JORGE LUIS NAZARIT DUCON	CONDUCTOR	2/02/2026	AGREOBRAS SAS
28	PEDRO FELIPE VARGAS CUESTA	CONDUCTOR	10/02/2026	AGREOBRAS SAS
29	YEISSON ANDRES CAICEDO GUTIERREZ	CONDUCTOR	5/02/2026	MEYAN SA
30	DANIEL STIVEN HERNANDEZ RADA	CONDUCTOR	2/02/2026	MEYAN SA
31	RUBEN DARIO LOPEZ RODRIGUEZ	CONDUCTOR	20/02/2026	ASOVOLDUDA
32	BERNABE BERNAL ROA	CONDUCTOR	16/02/2026	ASOVOLDUDA

Tabla 7. Relación de personal-inducciones

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de inducción.

VER ANEXO No 1- REGISTRO DE INDUCCIONES

CHARLAS:

Metodología empleada para dictar la charla al personal

Estas tienen una duración de 10 a 15 minutos en la mañana antes de iniciar la jornada laboral, con el fin de prevenir los accidentes, incidentes, contingencias en el sitio de trabajo, sensibilizar y concientizar al personal acerca de la importancia sobre el medio ambiente; el resultado es la integración del grupo de trabajo, y una actitud de prevención ante los riesgos laborales.

Resultados Obtenidos: Las chalas al personal crean conciencia sobre el manejo de los recursos naturales durante la ejecución de las actividades constructivas, manejo ambiental del proyecto, los riesgos en el trabajo y las posibles contingencias.

Ítem	Tema	Fecha	Capacitador
1	Día internacional sin pitillo	3/02/2026	Laura Portela
2	Identificación, protección de fauna y flora del área de la obra	7/02/2026	Alejandra Zapata
3	Día mundial de la energía	14/02/2026	Laura Portela
4	Ahorro y uso eficiente de la energía en la empresa y en el hogar	19/02/2026	Laura Portela
5	Desorden y su relación con el riesgo	20/02/2026	Alejandra Zapata
6	Control de derrame y uso del kit ambiental	23/02/2026	Alejandra Zapata

Tabla 8. Charlas ambientales

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de charlas.

CAPACITACIONES:

Metodología empleada para dictar la capacitación al personal

La capacitación es un proceso educativo a corto plazo de mínimo 1 hora de duración o formación que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual, el trabajador adquiere e incrementa sus conocimientos, destrezas y habilidades, técnicas, teóricas y prácticas necesarias para acrecentar la eficacia en el logro de las metas organizacionales. (Entregables: Informe-registro fotográfico, lista de asistencia y evaluación de capacitación; si es virtual soporte de la difusión, material y entregables de la capacitación)

Resultados Obtenidos: La implementación de programas de capacitación fomentan una cultura de prevención y responsabilidad en el personal. Lo anterior, da como

112195

resultado el uso y manejo eficiente de los recursos naturales, el cumplimiento de la normatividad ambiental y la creación de conciencia ambiental.

Ítem	Tema	Fecha	Capacitador
1	Sistema globalmente armonizado para la clasificación y etiquetado de productos químicos.	27/02/2026	Laura Portela- Alejandra Zapata

Tabla 9. Charlas ambientales

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de capacitación.

VER ANEXO No 2 – REGISTRO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES

Registro fotográfico:



Ilustración 26. Día internacional sin pitillo (3/02/2026)



Ilustración 27. Identificación, protección de fauna y flora del área de la obra (7/02/2026)



Ilustración 28. Día mundial de la energía (14/02/2026)



Ilustración 29. Ahorro y uso eficiente de la energía en la empresa y en el hogar (19/02/2026)



Ilustración 30. Desorden y su relación con el riesgo (20/02/2026)

112198



Ilustración 31. Control de derrame y uso del kit ambiental (23/02/2026)



Ilustración 32. Sistema globalmente armonizado para la clasificación y etiquetado de productos químicos (27/02/2026)

112/199

6.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Cumplimiento requerimientos legales.	**Indicador**	(Nº de permisos obtenidos / Nº de permisos requeridos) *100
	Análisis	(0/0) *100= 100% - Cumplimiento Durate el periodo informado, NO se obtuvieron permisos nuevos. Se mantienen los ocho (8) permisos tramitados tanto ante la Autoridad Ambiental como la Alcaldía Municipal de Uribe. **APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACIÓN DE CAUCE** - El día 31 de julio del 2024 se notificó la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorga el permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones. -El día 11 de septiembre del 2024 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.24.0948 por medio de la cual se resuelve recurso de reposición". -El día 8 de octubre del 2025 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.25.1196 por medio de la cual CORMACARENA aclara y modifica la Resolución No. PS. GJ. 1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2024. -El día 7 de enero del 2026 se notificó el AUTO PS-GJ.1.2.64.25 2859 por medio de la cual CORMACARENA acoge concepto técnico como resultado de la visita de control y seguimiento al permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal. **ZONAS DE NIVELACIÓN** – **Predio La Gran vía:** Mediante comunicado SPA.130.0-085-2024 del 17 de octubre del 2024, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la ampliación para la donación de material de excavación en un área de 16201,49 m2. **Predio La Florida:** Mediante comunicado del 1 de octubre del 2024, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó un área de 23396,40 m2. Para la donación de material de excavación. Actualmente, el Consorcio se encuentra tramitando la solicitud de prorroga en tiempo para hacer entrega al propietario de la zona de donación. Mediante comunicado SPA-130-024-2026 del

		27 de enero del 2026, la Alcaldía Municipal de Uribe solicitó remitir la información nuevamente con firmas originales. Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 ALC-016-2025 con radicado No. 0-0152 del 30 de enero del 2026, se dio atención al comunicado quedando a la espera de la respuesta. **Predio El Paraiso:** Mediante comunicado SPA-130-142-2025 del 16 de junio del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la prórroga del permiso inicial exclusivamente para la disposición del volumen faltante de 137.629 m3, hasta la presente vigencia conforme a los estudios y soportes técnicos entregados por la interventoría del contrato y radicados ante secretaria de planeación. **Predio El Silencio 1:** Mediante comunicado SPA-130-333-2025 del 20 de octubre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 6937,68 m2. **Predio Escuela Yavia:** Mediante comunicado SPA-130-319-2025 del 8 de octubre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 5000 m2. **Predio El Silencio 2:** Mediante comunicado del 4 de noviembre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 3377 m2. **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** – Se otorgó permiso de concesión de aguas superficiales de la quebrada La Lagartija por medio de la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.25 0044 del 05 febrero 2025 – Exp. No. 3.37.2.8.024.001
	Indicador	(Nº de obligaciones cumplidas de acuerdo con los permisos/Nº de obligaciones que debe cumplir en el periodo respecto a los permisos) X 100
	Análisis	(1/1) *100= 100% - Cumplimiento **APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACIÓN DE CAUCE** Durante el periodo informado se realizó la atención de lo siguiente: Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 AIM-020-2026 con radicado No. 0456-26 del 6 de febrero de 2026, se remitió a la AIM la atención del AUTO. Por su parte, la AIM mediante oficio No. 111.07.01.039 de 2026 con radicado de CORMACARENA No.4113 del 16 de febrero de 2026, remitió atención a la Autoridad Ambiental.

		El día 17 de febrero del 2026, mediante correo electrónico se relacionó la comunicación PM.GA.3.26.0872 del 9 de febrero del 2026. Respuesta al radicado E-01346 del 20 de enero de 2026. EXP No. 3.37.3.024.007, respecto a la actividad de reubicación de especies epífitas vasculares. Por otro lado, la AIM remitió a la Autoridad Ambiental solicitud de modificación del Permiso de Ocupación de Cauce y Aprovechamiento Forestal Aislado por la actualización información y diseños. Lo anterior, con radicado Cormacarena No. 4493 del 19 de febrero de 2026. **ZONA DE NIVELACIÓN** – Durante el periodo informado, NO se realizó atención de ningún requerimiento. **CONCESION DE AGUAS** – Durante el periodo informado, NO se realizó atención de ningún requerimiento.

Tabla 10. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03

EL CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, da cumplimiento a la gestión de requerimientos legales del proyecto, cuyos soportes son anexos del documento PAGA V1, se relacionan en la siguiente tabla:

RECURSO POR AFECTAR	TIPO DE PERMISO	ENTIDAD Y/O EMPRESA
AGUA	**Agua tipo industrial** - Para el suministro de agua para la obra se tiene la disponibilidad del permiso concesión de agua superficial otorgada al Consorcio Vial Conexión Orinoquia con Resolución No. PS-GJ 1.2.6.25 0044 del 05 de febrero de 2025 sobre el cauce de la quebrada La Lagartija.	**CORMACARENA**
	Ocupación de cauce El día 31 de julio del 2024 se notificó la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorga permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones. Adicionalmente, se cuenta con la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.24. 0948 del 11 de septiembre del 2024, por medio de la cual se resuelve recurso de reposición.	**CORMACARENA**

	El día 8 de octubre del 2025 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.25.1196 por medio de la cual CORMACARENA aclara y modifica la Resolución No. PS. GJ. 1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2024.	
SUELO Y AIRE	- El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales: -Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052. -Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda. - RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El titulo minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que	**INGEOMINAS** **CORMACARENA**

	le permite realizar actividades de explotación. - Actualización RUCOM 2-06-2025 Registro- 2022061621842.	
SUELO	**Predio La Gran vía:** Mediante comunicado SPA.130.0-085-2024 del 17 de octubre del 2024, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la ampliación para la donación de material de excavación en un área de 16201,49 m2.	**PROPIETARIO** **DANIEL FELIPE QUIROGA AVILA**
	Predio La Florida: Mediante comunicado del 1 de octubre del 2024, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó un área de 23396,40 m2. Para la donación de material de excavación.	**PROPIETARIO** **DAVID FERNANDO VERA GONZALEZ** **REPRESENTANTE DEL MENOR** **MARISOL GONZALEZ**
	Predio El Paraiso: Mediante comunicado SPA-130-142-2025 del 16 de junio del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la prórroga del permiso inicial exclusivamente para la disposición del volumen faltante de 137.629 m3, hasta la presente vigencia conforme a los estudios y soportes técnicos entregados por la interventoría del contrato y radicados ante secretaria de planeación.	**PROPIETARIO** **EDGAR ALBEIRO SERNA SERNA** **APODERADO** **CARLOS DARIO GOMEZ GIRALDO**
	Predio El Silencio 1: Mediante comunicado SPA-130-333-2025 del 20 de octubre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 6937,68 m2.	**PROPIETARIO** **ANDRES FELIPE BELTRAN**
	Predio Escuela Yavia: Mediante comunicado SPA-130-319-2025 del 8 de octubre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 5000 m2.	**PROPIETARIO** **ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBE** **ESCUELA YAVIA**
	Predio El Silencio 2: Mediante comunicado del 4 de noviembre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 3377 m2.	**PROPIETARIO** **ANDRES FELIPE BELTRAN**
FLORA	**Aprovechamiento Forestal –**	**CORMACARENA**

	El día 31 de julio del 2024 se notificó la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorgan los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones. Adicionalmente, se cuenta con la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.24. 0948 del 11 de septiembre del 2024, por medio de la cual se resuelve recurso de reposición. El día 8 de octubre del 2025 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.25.1196 por medio de la cual CORMACARENA aclara y modifica la Resolución No. PS. GJ. 1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2024.	
OTROS	En el predio "La Florida", sobre el KM 2+850 se encuentra el acopio de materiales, acopio de residuos, parqueo de maquinaria. Localizado en la Vereda Yavia. Se cuenta con los siguientes documentos legales: - Certificado de libertad y tradición - cedula de ciudadanía propietario - certificado uso de suelo - Acta de compromiso	**PROPIETARIO DAVID FERNANDO VERA GONZALEZ** **REPRESENTANTE DEL MENOR MARISOL GONZALEZ**
	Oficina ubicada sobre KM 0+900 M.D sobre la vía que conduce a vereda Versalles, al lado sobre el puente del Rio Duda. Se cuenta con contrato de arrendamiento.	**PROPIETARIO FERNANDO VERA BARRERA**

Tabla 11. Relación de permisos ambientales

VER ANEXO NO 3- FOR-GI-166 PERMISOS AMBIENTALES

6.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS

6.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción

112205

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo integral de materiales de construcción	**Indicador**	(Volumen de material de fuentes autorizadas/volumen total de materiales usados) X 100
	Análisis	(5829 m3/5829 m3) *100= Cumplimiento 100% Durante el periodo Triturados San José SAS, suministro de: - Crudo de Rio: 2220 m3 - Piedra filtro 3": 569 m3 - Piedra triturada 4": 28 m3 - Subbase triturada 2": 1014 m3 - Zarandeado 3": 112 m3 - Zarandeado 4": 1886 m3 La empresa cuenta con los permisos ambientales requeridos para explotación y comercialización de materiales fluviales.
	Indicador	(Cantidad de acopios temporales autorizados/cantidad de acopios en frente de obra) X 100
	Análisis	(1/1) *100 Cumplimiento 100% Se cuenta con acopio aprobado en campamento la lagartija en el predio La Florida ubicado en el Km 2+850. Se cuenta con acta de compromiso con la comunidad en la cual el propietario.
	Indicador	(Mezcla de concreto en zona aislada/mezclas realizadas en el periodo)*100
	Análisis	(0/0)*100 = 100% cumplimiento En los frentes de obra NO se realizan mezclas de concreto. El proveedor del concreto lo suministra en los diferentes frentes de obra en camión tipo mixer. Se cuenta con un acumulado de concreto así: Clase MR – 4 mpa 6753,80 m3 Clase C - 4000 psi 6939,50 m3 Clase D – 3000 psi 505,80 m3 Clase F – 2000 psi 292,0 m3 Clase TREMIÉ – 148,50 m3

112 206

Tabla 12. Análisis indicadores PAC-2.1-04

MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales:

-Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052.

-Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda.

-RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

VER ANEXO No 4- DOCUMENTOS MINERO-AMBIENTALES

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, ha implementado un formato de control de explotación de fuentes de materiales FOR-GI-167.

VER ANEXO No 5- FORMATO DE CONTROL DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

Los materiales suministrados y los proveedores para la obra se relacionan en la siguiente tabla:

Proveedor	Tipo de material	Cantidad m3	Periodo
Triturados San José S.A.S	Crudo de río	2220 m3	Del 1 al 28 de febrero 2026
Triturados San José S.A.S	Piedra filtro 3"	569 m3	Del 1 al 28 de febrero 2026

Triturados San José S.A.S	Piedra triturada 4"	28 m3	Del 1 al 28 de febrero 2026
Triturados San José S.A.S	Subbase triturada 2"	1014 m3	Del 1 al 28 de febrero 2026
Triturados San José S.A.S	Zarandeado 3"	112 m3	Del 1 al 28 de febrero 2026
Triturados San José S.A.S	Zarandeado 4"	1886 m3	Del 1 al 28 de febrero 2026

Tabla 13. Relación cantidades suministradas en el periodo

Registro fotográfico:



Ilustración 33. Acopio de materiales de construcción

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el certificado de cantidades de material crudo dispuesto en obra, emitido por el proveedor.

VER ANEXO No 6 - CERTIFICADO CANTIDAD MATERIALES SUMINISTRADO EN EL PERIODO

802211

6.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	**Indicador**	(No. de frentes de obra señalizados/número de frentes de obra) *100
	Análisis	(21/21)*100= Cumplimiento 100% Durante el periodo se mantiene la señalización instalada y se realiza mantenimiento de esta continuamente.
	Indicador	Número de accidentes de tránsito en la vía

FRENTES DE OBRA

Item	Km	Nombre Frente
1	1+580 al 2+220	Cunetas
2	2+720	Puente Lagartija
3	2+840	Puente Lagartija
4	3+130 al 3+700	Sobre ancho y MR
5	3+760	Caño La Hacienda Box 5*4
6	4+200	MR
7	4+400 al 4+700	Zanjas de Coronación
8	4+670 al 4+700	New Yersy
9	4+790	Box Coulvert
10	5+100	Box Coulvert y Muro Margen Derecha
11	5+120 al 5 +600	Cereo
12	5+500 al 5+790	Filtros
13	6+500	Box Coulvert
14	7+320	Box Coulvert
15	7+578 al 5+678	Muro Margen Derecha
16	7+820	Box Coulvert
17	7+970 al 8+050	Zona de Nivelación
18	8+060	Box Coulvert
19	8+270	Box Coulvert
20	8+470 al 8+860	Excavación
21	8+660 al 8+816	Muro Margen Izquierdo

Durante el periodo informado, se cuenta con 21 frentes de obra activos, los cuales según la programación de la obra varia su ubicación.

	Análisis	Durante el periodo NO hubo reportes de accidentes del personal involucrado con la empresa, ni usuarios de la vía.

Tabla 14. Análisis indicadores PAC-2.3-06

Durante el periodo del 1 al 28 de febrero del 2026, se instaló y se mantuvo la señalización temporal de obra según el manual de señalización 2015. Para tal efecto, las señales instaladas en los frentes de obra fueron reubicadas en la medida que los trabajos se fueron desplazando o reduciendo.

Se realizan inspecciones periódicas en seguridad vial en todo el corredor y seguimiento a la señalización instalada, garantizando la movilidad segura con la señalización dispuesta en sitios de interés donde se ha evaluado que se requiere y se necesita controlar o informar al tráfico para que se desplace de manera controlada y segura, teniendo en cuenta lo estipulado en el PMT plan de manejo de tránsito. Se ha dispuesto de señalización preventiva e informativa en los sectores donde actualmente se vienen desarrollando actividades del mantenimiento al corredor vial, de igual manera se realiza adecuación y demarcación de zonas donde el terreno es inestable, garantizando el tránsito vehicular de la empresa y la comunidad en general.

Se cuenta con señalización preventiva y correctiva en todo el corredor vial donde se tiene intervenido. No se requirió más señalización a la ya instalada en el periodo anterior. Para el periodo se instala señalización.

A continuación, se relaciona cantidad de señales móviles instaladas en el periodo:

CANTIDADD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
11	UND	Señalización maquinaria en la vía (SPO-02)	Estas se encuentran ubicadas a lo largo del corredor vial indicando la advertencia de trabajos en la zona; exactamente en los sectores conocidos como La lagartija, escuela Yavia, aguas claras
11	UND	Señalización trabajos en la vía (SPO-01)	
11	UND	Señalización velocidad máxima 10 Km/h	
10	UND	Señalización velocidad máxima 20 Km/h	
10	UND	Señalización auxiliar de tránsito (SPO-03)	
160	UND	Maletines	Se encuentran ubicados en la escuela Yavia, casa balcón, puntos móviles de los controladores viales y delimitando excavaciones
11	UND	Señalización inicio y fin de obra (SIO-02 Y SIO-03)	Se encuentran ubicados en el cruce vereda Versalles y finalizando la vereda Papamene

180	UND	Colombinas	Se encuentran ubicadas en el corredor vial y frentes de obra habilitados
15	UND	Canecas	Están ubicado en los frentes de obra habilitados
8	UND	Barricadas de desvió	Se encuentran ubicadas en el corredor vial y frentes de obra habilitados
2	UND	Entrada y salida de volquetas	Se encuentran ubicadas en el cruce de la vereda Versalles, La lagartija, Yavia
4	UND	Velocidad máxima permitida 10km/h	
1	UND	Uso obligatorio de elementos de protección personal	Se encuentran ubicado en el sector La lagartija
2	UND	Prohibido ingreso personal no autorizado	
2	UND	Zona Escolar (SP 47)	Se encuentran ubicados en en la escuela versalles , Yabia y escuela Papamene
2	UND	Pare (SR 01)	
2	UND	Velocidad máxima (SR 30)	
TOTAL, SEÑALES INSTALADAS			**442**

Tabla 15. Relación de señalización instalada

Registro fotográfico:



Ilustración 34. Instalación de señalización



Ilustración 35. Instalación de señalización

Protección de fauna silvestre

Durante el periodo informado se recibió el hallazgo de la presencia de una manada de individuos conocidos como pecari o cerdo de monte (*Pecari tajacu*) cruzando de un lado al otro de la vía en el KM 5+100. Por lo anterior, se realiza la instalación de señalización con un cartel informativo con el fin de prevenir y proteger el cruce de fauna que se evidenció (**Ver anexo 11**):

Registro fotográfico:

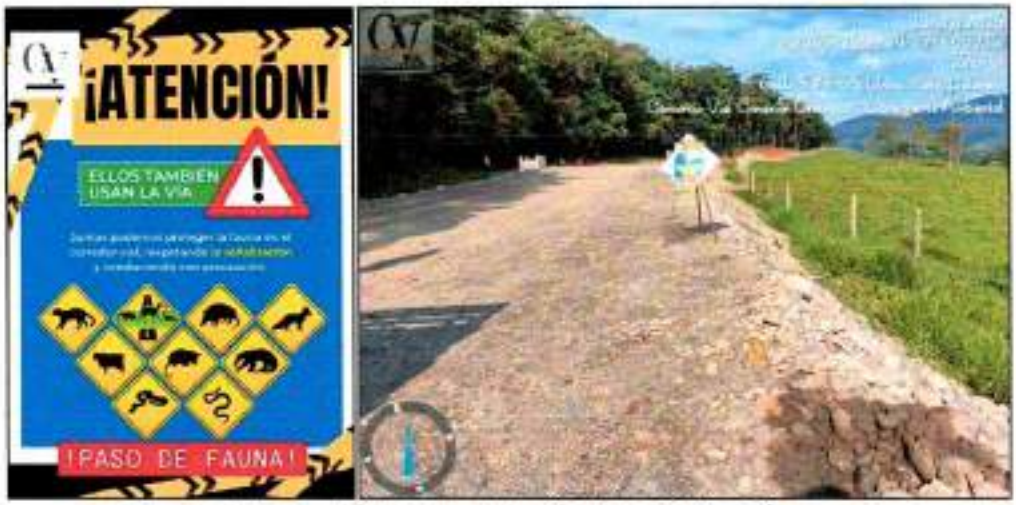


Ilustración 36. Instalación de señalización

6.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	**Indicador**	(Autorizaciones RCD tramitados en el periodo/autorizaciones RCD requeridos en el periodo)*100
	Análisis	(2/2)*100= Cumplimiento 100% Actualmente, se dispone material en dos (2) zonas autorizadas por la Alcaldía Municipal de Uribe. **Zonas de nivelación: Predio "El Paraíso"** El 16 de junio 2025, se autoriza prórroga para la actividad de nivelación del terreno, exclusivamente para la disposición del volumen faltante de 137.629 m3, hasta la presente vigencia conforme a los estudios y soportes técnicos entregados por la interventoría del contrato y radicados ante secretaria de planeación. Durante el periodo, se realizó la disposición de 596,6 m3. **Zona de donación "El Silencio 2"** Mediante comunicado del 4 de noviembre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 3377 m2. Durante el periodo, se realizó la disposición de 1238,1 m3. Las zonas de nivelación se han tramitado ante la Alcaldía Municipal de Uribe, según lo indicado por la Autoridad Ambiental CORMACARENA mediante comunicado PM.GA. 3.24.4492 del 7 de mayo del 2024. Por otro lado, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución 472, se realizó el aprovechamiento en las zonas de nivelación producto de: - Excavación en obras varias (puentes muros, estructuras hidráulicas). - Excavación en material común.

Tabla 16. Análisis indicadores PAC-2.4-07

MANEJO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN

PREDIO EL PARAÍSO

El material de excavación natural dispuesto en este predio, se dispone, extiende y compacta con ayuda de un Bulldozer y Vibrocompactador con el fin de garantizar la estabilidad del terreno.

Tipo de RCD	Tipo de manejo	Cantidad en el periodo m3
Material de la excavación	Donación de material para nivelación topográfica	596,6 m3

Durante la disposición de material se respeta el área autorizada por la Alcaldía Municipal de Uribe de 4 hectáreas más 5.315 m2. Por ende, está prohibido cualquier expansión o disposición de material por fuera de este perímetro sin autorización expresa adicional.

Registro fotográfico:



Ilustración 37. Predio El Paraíso – Zona de disposición de materiales de excavación

VER ANEXO No 7- FORMATO CONTROL DE EXCEDENTES DE EXCAVACION Y ESCOMBROS

PREDIO EL SILENCIO 2

El material de excavación natural dispuesto en este predio, se dispone, extiende y compacta con ayuda de un Bulldozer y Vibrocompactador con el fin de garantizar la estabilidad del terreno.

Tipo de RCD	Tipo de manejo	Cantidad en el periodo m3
Material de la excavación	Donación de material para nivelación topográfica	1238,1 m3

Durante la disposición de material se respeta el área autorizada por la Alcaldía Municipal de Uribe de 3377 m2. Por ende, está prohibido cualquier expansión o disposición de material por fuera de este perímetro sin autorización expresa adicional.

Registro fotográfico:



112215

Ilustración 38. Predio El Silencio 2 – Zona de disposición de materiales de excavación

VER ANEXO No 7– FORMATO CONTROL DE EXCEDENTES DE EXCAVACION Y ESCOMBROS

RCD Y LODOS

Para el manejo de lodos proveniente del lavado de los vehículos tipo mixer los cuales se encargan de transportar el concreto a los diferentes frentes de obra, se ha dispuesto dos (2) puntos de lavado:

En el predio La Florida en el K2+850 y en el predio El Paraiso en el K3+500, se mantienen los puntos de lavado de los vehículos tipo mixer. El mantenimiento de estos puntos se realizará según la necesidad.

En el periodo informado se realiza seguimiento a los puntos de lavado. Se realizó un nuevo punto en el K2+850 dado que el existente llegó a su capacidad. Este se encuentra en proceso de drenado para ser retirado posteriormente.

El RCD resultante será triturado por empresa aliada.

Es importante mencionar que estas zonas de lavado no se encuentran cerca de fuentes hídricas que puedan verse afectadas por la actividad.

Registro fotográfico:



11226

Ilustración 39. Zona de lavado mixer K2+850



Ilustración 40. Construcción punto de lavado mixer K2+850

6.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia tiene como objetivo, garantizar la gestión integral de los residuos sólidos generados en todas las actividades desarrolladas por el Consorcio asegurando el cumplimiento normativo, y promover actitudes de responsabilidad frente al manejo adecuado e implementar actividades para Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Es por eso, por lo que se ha diseñado un programa de manejo de residuos involucrando a todo el personal, los contratistas y subcontratistas y demás partes interesadas.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como programa para que se realice su divulgación e implementación, se realicen actividades de Sensibilización y Aprovechamiento de Residuos y de acuerdo con los resultados realizar seguimiento y planes de acción.

Consecuente a lo anterior, se relaciona programa de manejo de residuos a ejecutar en el siguiente anexo:

VER ANEXO No 8– PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Indicadores de gestión:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	**Indicador**	AE RESPEL= (Generación RESPEL en periodo/empresas autorizadas RESPEL en el periodo)*100
	Análisis	(7kg / 7 kg) * 100 = 100% cumplimiento Los residuos peligrosos generados en el periodo fueron resultados de las actividades adelantadas en el frente de obra de MR donde fue necesario el uso de trapos que fueron impregnados con productos químicos. Los residuos se encuentran acopiados en el acopio de residuos que se encuentra ubicado en el predio La Florida en el K2+850. Posteriormente, se hará entrega a gestor autorizado.
	Indicador	PRRR= (Personas que asisten a capacitación/total de personas)* 100.
	Análisis	(0/0)*100= 100% cumplimiento Durante el periodo informado, NO se realizó capacitación referente al manejo de residuos.
	Indicador	(Volumen de residuos sólidos separados/volumen de residuos generados)*100
	Análisis	(180 kg / 180 kg)*100 = % cumplimiento El valor suministrado es un aproximado en el mes reportado. Sin embargo, se tendrá exactitud cuando se realice la entrega al gestor autorizado. Durante el periodo y de acuerdo a programación interna el día jueves de cada semana se realizan jornadas orden y aseo en los diferentes frentes de obra y oficina.

Tabla 17. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08

Clasificación y reducción en la fuente

- Se cuenta con casetas de medidas 3x3 en campamento la lagartija, con protección de lluvia y al suelo instalando estibas plásticas.

- Continuaron funcionando los puntos ecológicos en las áreas temporales y oficinas, los cuales, a su vez, se les realiza de manera periódica el mantenimiento y traslado de residuos generados en las oficinas.

//2218

• Se instalaron bolsas plásticas en la maquinaria y en los puntos de mayor confluencia de personal para su recolección y se realizaron jornadas de orden y aseo periódicas.

• Por lo general se entiende por residuos peligrosos – RESPEL aquellos residuos que, debido a sus peligros intrínsecos, por ejemplo, ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, pueden causar daños o efectos indeseados a la salud o al ambiente. Por ende, el Consorcio Vial Conexión Orinoquia cuanta con el acopio para el almacenamiento el cual frecuentemente se realiza inspección para no presentar ningún tipo de contaminación.

• Se realizan jornadas de aseo en limpieza por los frentes de obra y oficina como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

Registro fotográfico:



Ilustración 41. Jornadas de orden y aseo en frente de obra

112219



Ilustración 42. Jornadas de orden y aseo en frente de obra



Ilustración 43. Adecuación de acopio de residuos



Ilustración 44. Adecuación de acopio de residuos peligrosos

Puntos ecológicos

Durante el periodo informado, se realizó la adecuación de puntos ecológicos a lo largo del corredor vial intervenido. Estos puntos fueron organizados reutilizando algunos recipientes los cuales fueron pintados y rotulados.

A continuación, se relaciona la distribución de los mismos:

PUNTOS ECOLOGICOS			
ITEM	**NOMBRE**	**KM**	**TIPO DE PUNTO ECOLOGICO**
1	Controladora Sandra	1+590	Caneca pequeña negra
2	Maestro Henry G	2+050	Punto Ecológico (3 Canecas)
3	Controladora Andrea	2+540	Caneca pequeña negra
4	ICMO	2+720	Punto Ecológico (3 Canecas)
5	Maestro Cardozo	2+840	Caneca pequeña negra + blanca
6	Controladora Martha	3+680	Caneca pequeña negra
7	Maestro Ferney	3+760	Caneca grande negra + blanca
8	Maestro Luis G	4+200	Caneca grande negra + blanca
9	Maestro Izquierdo	4+540	Caneca pequeña negra + blanca
10	Controladora Lucy	4+670	Caneca pequeña negra
11	Maestro Bejarano	5+100	Caneca pequeña negra + blanca
12	Controladora Maricela	5+390	Caneca pequeña negra
13	Controladora Erika	5+630	Caneca pequeña negra
14	Maestro Filtros	5+600	Caneca grande negra + blanca
15	Maestro Box Coulvert	7+820	Caneca pequeña negra + blanca

16	Controladora Milena	7+960	Caneca pequeña negra
17	Controladora Stefania	8+470	Punto Ecológico (3 Canecas)

Tabla 18. Relación de punto ecológicos



Ilustración 45. Adecuación de puntos ecológicos



Ilustración 46. Adecuación de puntos para recolección de residuos



Ilustración 47. Adecuación de puntos para recolección de residuos

6.2.5 Subprograma 2.8: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales	**Indicador**	IIZI= Total Zonas inestables identificadas
	Análisis	Este se encuentra ubicado en el Km 0+650 (movimiento en masa). Dado que no se evidencia movimiento en la zona de inestabilidad, el mismo continua en observación. Sin medida definitiva a plantear aún.
	Indicador	IMG= (Medidas geotécnicas implementadas/ Medidas geotécnicas requeridas) *100
	Análisis	Dado que no se evidencia movimiento en la zona de inestabilidad, el mismo continua en observación. Sin medida definitiva a plantear aún.

6.3 PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA

6.3.1 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo de aguas superficiales	**Indicador**	(N° de permisos necesarios para el desarrollo del proyecto/N° de permisos obtenidos para el desarrollo del proyecto)*100
	Análisis	(2/2) *100 – Cumplimiento 100% Los permisos necesarios para la ejecución del proyecto son: - Ocupación de cauce - Concesión de aguas superficiales **Ocupación de cauce** A la fecha de corte del presente informe se cuenta con el permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal, mediante la Resolución. No. PS-GJ 1.2.6.24 0726 del 31 de julio del 2024 y otorgado un recurso de reposición.

		Adicionalmente, se cuenta con la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.24. 0948 del 11 de septiembre del 2024, por medio de la cual se resuelve recurso de reposición. El día 05 de febrero del 2025, se otorga permiso de concesión de aguas superficiales mediante la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.25 0044 -EXP- 3.37.2.8.024.001. El día 8 de octubre del 2025 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.25.1196 por medio de la cual CORMACARENA aclara y modifica la Resolución No. PS. GJ. 1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2024. Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 AIM-020-2026 con radicado No. 0456-26 del 6 de febrero de 2026, se remitió a la AIM la atención del AUTO. Por su parte, la AIM mediante oficio No. 111.07.01.039 de 2026 con radicado de CORMACARENA No.4113 del 16 de febrero de 2026, remitió atención a la Autoridad Ambiental. El día 17 de febrero del 2026, mediante correo electrónico se relacionó la comunicación PM.GA.3.26.0872 del 9 de febrero del 2026. Respuesta al radicado E-01346 del 20 de enero de 2026. EXP No. 3.37.3.024.007, respecto a la actividad de reubicación de especies epífitas vasculares. Por otro lado, la AIM remitió a la Autoridad Ambiental solicitud de modificación del Permiso de Ocupación de Cauce y Aprovechamiento Forestal Aislado por la actualización información y diseños. Lo anterior, con radicado Cormacarena No. 4493 del 19 de febrero de 2026. **Concesión de aguas superficiales** Resolución No. PS-GJ 1.2.6.25 0044 del 05 de febrero de 2025 sobre el cauce de la quebrada La Lagartija. El caudal autorizado corresponde a 1,5 L/seg, lo cual y según las restricciones de la resolución, está permitido la captación de 5,705 viajes en el vehículo carrotanque con una capacidad de 3000 galones. Para el mes febrero del 2026, se realizó la captación de 600 m3, recurso que fue usado para la humectación de la vía, llenado de canecas para el desarrollo de actividades constructivas y lavado de baños. **Ver anexo 10**.

112.225

	Indicador	(No. de actividades ejecutadas/N° de actividades programadas)*100
	Análisis	(2/2)*100= Cumplimiento 100% Se realiza seguimiento a las actividades de captación, y manejo del recurso hídrico.

Tabla 19. Análisis de indicadores PGH-3.1-10

Compra de agua a terceros

En el área de oficinas, se cuenta con un dispensador de agua potable y vasos reciclables para el consumo del personal administrativo y aquellos operativos que ingresen a la misma.

Para el consumo del personal en los diferentes frentes de obra, se realiza el suministro por medio de bolsa de 300 mL, los cuales están en puntos móviles según la organización. Durante el día, los vehículos del Consorcio realizan el suministro constante o según solicitud de los encargados. Lo anterior, propendiendo por la salud, evitando posibles golpes de calor o deshidratación.

Para el periodo la empresa que suministró es Bahía Pura Vida- con registro INVIMA RSAW 19120214.

VER ANEXO No 9– COMPRA DE H2O POTABLE

Agua para proceso constructivo

El recurso hídrico es captado de la concesión de aguas superficiales, Resolución No. PS-GJ 1.2.6.25 0044 del 05 de febrero del 2025 de la quebrada La Lagartija. El carrotanque suministra el agua en los diferentes frentes de obra para llegar a cabo las siguientes actividades:

- Llenado de canecas para actividades constructivas
- Humectación de vías
- Llenado de canecas para el uso de unidades sanitarias.

En la oficina se encuentra instalado un tanque de almacenamiento de 1.000 Lts para la recolección de aguas lluvias o en su defecto para el llenado por medio del

112226

carrotanque para el uso de las unidades sanitarias y la limpieza general de las mismas y de las instalaciones.

En cumplimiento a lo anterior, se remite como soporte el registro consumo de agua FOR-GI-75.

VER ANEXO No 10- REGISTRO CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL FOR-GI-75

Registro fotográfico:



Ilustración 48. Captación de agua superficial



Ilustración 49. Humectación de la vía



Ilustración 50. Llenado de canecas



Ilustración 51. Limpieza de baños



Ilustración 52. Construcción de baño

Obras sobre cauces Naturales

Durante el periodo informado, se continúan desarrollando actividades constructivas en cuanto a las obras hidráulicas, las cuales desde el área ambiental se realiza acompañamiento permanente de las actividades adelantadas por el área técnica.

Las obras de drenaje se realizan según lo permisionado por la Autoridad Ambiental, indicando algunas medidas para mitigar el impacto que generan estas actividades. Adicionalmente, es importante resaltar que las altas precipitaciones de la zona en el periodo informado, aportan sedimentos dentro de su dinámica natural.

En los frentes de obra de obras hidráulicas, se toman las siguientes medidas:

- Socialización y seguimiento del manejo adecuado de residuos sólidos.
- Verificación de maquinarias y equipos usados para que no presenten algún tipo de derrame.
- Acompañamiento continuo en los puntos de mayor dificultan de construcción.
- Recomendaciones al personal técnico en sus procesos constructivos.
- Sensibilización de la afectación de flora y fauna circundante. Minimización de riesgos.
- Está prohibido el lavado de maquinaria y/o elemento requerido.

Registro fotográfico:



Ilustración 53. Seguimiento al proceso constructivo



Ilustración 54. Recomendación de barrera física para aislar el curso hídrico KM 3+743

11231



Ilustración 55. Recomendación de barrera física para aislar el curso hídrico KM 2+833

6.3.2 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	**Indicador**	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) *100
	Análisis	(4/4) *100 – Cumplimiento 100% En el área de oficinas se cuenta con pozo séptico de 4.000 Lts, el cual se realiza mantenimiento cada seis (6) meses. Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 INT-212-2025 del 20 de octubre del 2025, se remitió a la Interventoría el ajuste de la propuesta de los baños implementados en obra. Mediante comunicado CCP-OP-1060-2022-0849 del 23 de octubre del 2025, la Interventoría da aprobación de la propuesta de los baños húmedos con fosa séptica.

Tabla 20. Análisis de indicador PGH-3.2-11

Manejo de aguas residuales domésticas

Oficina:

En el área de oficinas se cuenta con pozo séptico de 4.000 Lts, el cual se realiza mantenimiento cada seis (6) meses con ayuda de inóculo ambiental que es usado para la descomposición de la materia orgánica.

Obra:

112232

Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 INT-212-2025 del 20 de octubre del 2025, se remitió a la Interventoría el ajuste de la propuesta de los baños implementados en obra. Mediante comunicado CCP-OP-1060-2022-0849 del 23 de octubre del 2025, la Interventoría da aprobación de la propuesta de los baños húmedos con fosa séptica.

En los diferentes frentes de obra, se encuentran ocho (8) unidades sanitarias, las cuales son constantemente monitoreadas con el fin de disminuir la posible presencia de olores y/o cualquier problema de salubridad. Por ello, se realiza mantenimiento y limpieza de las mismas una (1) vez a la semana y la aplicación de bacterias una (1) vez por mes. Estas se encuentran distribuidas así:

1. KM 0+105 - Construido y habilitado
2. KM 1+360 - Construido y habilitado
3. KM 1+920 - Construido y habilitado
4. KM 2+840 - Construido y habilitado
5. KM 3+500 - Construido y habilitado
6. KM 4+410 - Construido y habilitado
7. KM 5+890 - Construido y habilitado
8. KM 7+670 - Construido y habilitado

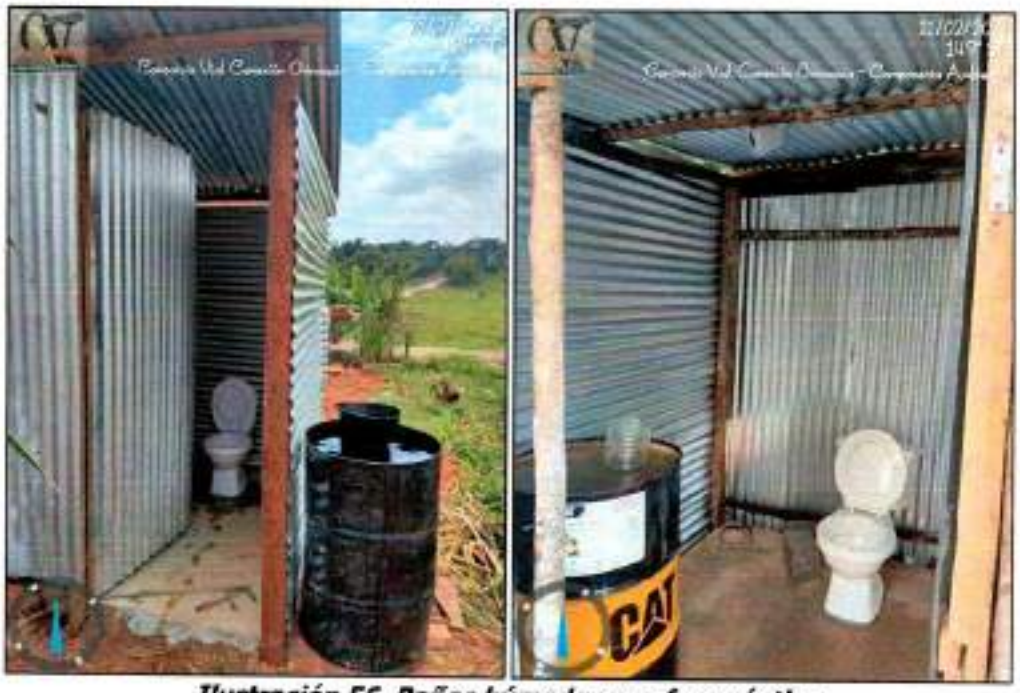


Ilustración 56. Baños húmedos con fosa séptica

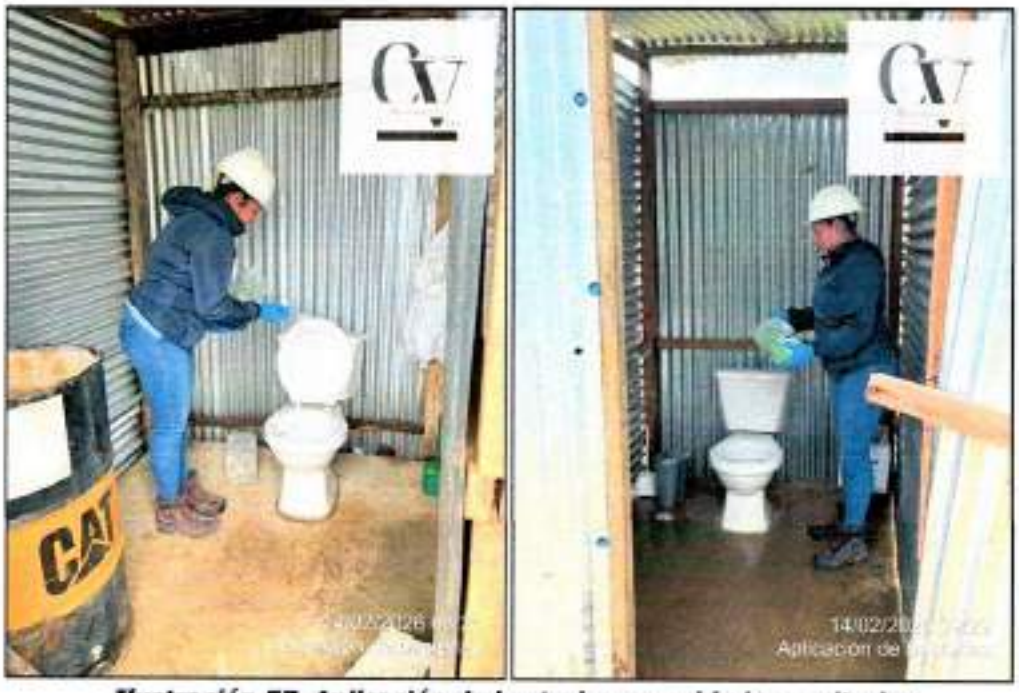


Ilustración 57. Aplicación de bacterias en unidades sanitarias

Rotulado de sustancias químicas

Durante el periodo, se realizó rotulado de sustancias químicas que salieron del almacén para ser entregadas en los frentes de obra. Esta condición mejora la identificación de sustancias y ante un posible incidente la forma de actuar.

Registro fotográfico:



Ilustración 58. Jornada de rotulación de sustancias químicas



Ilustración 59. Jornada de rotulación de sustancias químicas

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

6.3.3 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal

Indicadores de gestión:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo del descapote y cobertura vegetal	**Indicador**	(No de actividades ejecutadas/No de actividades programadas) *100
	Análisis	(0/0)*100= 100% cumplimiento Durante el periodo informado, NO se ejecutaron actividades relacionadas.
	Indicador	(Nº de árboles con permiso de tala/ No de árboles a talar) *100
	Análisis	(0/0) *100)_ Cumplimiento 100% En el periodo informado, NO se realizó la actividad de aprovechamiento forestal.

		695 árboles aprobados para aprovechamiento, de los cuales se tiene un acumulado de 689 árboles talados a la fecha. A la fecha faltan por talar 6 individuos arbóreos, los cuales se evaluarán su necesidad de aprovechamiento.
	Indicador	(Vol. De material proveniente del descapote/Vol. de material dispuesto o utilizado) *100
	Análisis	Durante el periodo informado NO se adelantaron actividades relacionadas.

Tabla 21. Análisis indicador PBSE-4.1-12

APROVECHAMIENTO FORESTAL

Con base en la caracterización realizada y al alcance de las obras constructivas, la Agencia para la Infraestructura del Meta, tramitó ante la Autoridad Ambiental los permisos de aprovechamiento forestal único para el manejo de la vegetación, el cual se relaciona a continuación:

Tipo de permiso y/o Autorización	localización	No de individuos	Acto administrativo	Entidad/Autoridad
Permiso de aprovechamiento forestal único	Pr 0+000 al Pr 10+000	688 arboles	Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24. 0726 del 31 de julio 2024	CORMACARENA
Permiso de aprovechamiento forestal único	Pr 0+000 al Pr 10+000	7 matas de guadua	Res. No. PS-GJ.1.2.6.24. 0726 del 31 de julio 2024	CORMACARENA

Tabla 22. Relación de permiso de aprovechamiento forestal

Individuos arbóreos pendientes de tala

A continuación, se relacionan los individuos arbóreos que a la fecha NO han sido intervenidos en el marco de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2025.

ID	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	OESTE	NORTE
696	Mula muerta	*Gustavia hexapétala (Aubl.) Sm.*	Lecythidaceae	4846985	1913125

697	Vara blanca	*Casearia sylvestris Sw*	Salicaceae	4846987	1913127
698	Yataro	*Crepidospermum rhoifolium (Benth.) Triana & Planch.*	Burseraceae	4846990	1913127
699	Leche chiva	*Pseudolmedia laevigata Trécul*	Moráceae	4846993	1913126
700	Guaimaro	*Brosimum lactescens (S.Moore) C.C.Berg*	Moráceae	4846993	1913124
701	Ceiba	*Ceiba pentandra (L.) Gaertn.*	Malvaceae	4846993	1913123

Tabla 23. Individuos arbóreos NO intervenidos

Por el momento, estos individuos arbóreos se consideran que no requieren aprovechamiento forestal por el proceso constructivo que se lleva en la zona. Sin embargo, si se intervienen será informado a la Autoridad Ambiental con el informe final de aprovechamiento.

Registro fotográfico:





Tabla 24. Registro fotográfico de Individuos arbóreos NO intervenidos

Cumplimiento artículo 18°

En cumplimiento al artículo 18 de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24. 0726 del 31 de julio 2024 "**Art 18:** El permiso de tala solamente incluye los ejemplares arbóreos y guaduas objeto del presente permiso de aprovechamiento forestal, no incluye las especies vegetales menores que se desarrollen sobre los mismos (epifitas) por lo que se deberán ser removidas, trasladadas y establecidas en un lugar de similares condiciones ambientales (incluido el hospedero). El predio y el protocolo para el traslado de epifitas deberá ser remitido y avalado por CORMACARENA, antes del inicio de las labores de aprovechamiento forestal, se realiza visita para el seguimiento a epifitas y manejo de las mismas en vivero realizado. Al igual que limpieza y control de hojarasca.".

Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 AIM-210-2025 con radicado de la Agencia para la Infraestructura del Meta No. 3671-25 del 16 de octubre del 2025, se remitió el cumplimiento parcial de los artículos 26° y 27° con el adjunto del informe parcial de aprovechamiento forestal.

Mediante comunicado CVCO-CTO- 779-22 AIM-003-2026 con radicado 0049-26 del 8 de enero del 2026, se reiteró la comunicación CCVO-CTO 779-22-AIM-176-2025

11221

La AIM remite solicitud con radicado de Cormacarena E-1346 del 20 de enero del 2026, solicitando información del estado del trámite.

Mediante correo electrónico, se recibió la notificación por parte de la AIM del comunicado PM.GA.3.26.0872 del 9 de febrero del 2026 donde la Autoridad Ambiental avala la actividad de reubicación de las especies epífitas vasculares. El Consorcio se encuentra en la gestión para cotizar la actividad e insumos y hacer el debido proceso para llevarla a cabo.

En el periodo informado, se realiza seguimiento de las especies epífitas vasculares que permanecen en vivero. El Consorcio se encuentra a la espera de la aprobación del predio de reubicación para llevar a cabo la actividad.



Ilustración 60. Seguimiento al vivero de epífitas vasculares

6.3.4 Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas

De acuerdo a la comunicación remitida por medio del oficio CCP-OP-1060-2022-0811 del 22 de septiembre del 2025, la interventoría desde el componente ambiental sugiere realizar el seguimiento y control de la evolución de la germinación y estado fitosanitario de la cobertura vegetal y la trazabilidad de los insumos.

Por lo anterior, una vez el área técnica avance en la actividad, se podrá iniciar a evaluar los indicadores relacionados a continuación.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Recuperación de áreas afectadas	**Indicador**	Empradización= (áreas empradizadas sobreviviente/áreas empradizadas realizada) * 100
	Análisis	Durante el periodo NO se realizaron actividades relacionadas.
	Indicador	Restauración= (Áreas restauradas/áreas afectadas) *100
	Análisis	Durante el periodo NO se reportan actividades referentes al presente subprograma.
	Indicador	Restauración= (áreas restauradas/áreas ocupadas) *100
	Análisis	Durante el periodo NO se reportan actividades referentes al presente subprograma.

Tabla 25. Análisis indicador PBSE 4.2

La técnica usada y más segura a establecer la empradización se ha documentado que es la repoblación de semillas y estolones de pasto llanero en agujeros realizados en el perfil del suelo cada 30 cms más conocido como tres bolillos. Esta es usada en laderas, para reducir la perdida de nutrientes y del suelo por erosión generados por escorrentía de aguas lluvias.

Sin embargo, una vez implementado esta técnica se obtuvo un bajo rendimiento y no se evidenció que cumpliera la funcionalidad respecto a la prevención de la erosión del suelo, por lo que mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 INT-177-2025 del 5 de septiembre del 2025 se remitió a la interventoría la propuesta para la empradización de taludes directa manual, la cual no requiere de maquinaria especial sino una capa de tierra fértil con el abono orgánico, como la gallinaza, el estiércol de ganado seco, triple quince, la semilla, y acelerante, de 3 a 4 días se inicia a ver la germinación de la misma.

Durante el periodo informado, se realizó el seguimiento a la empradización realizada en las siguientes abscisas:

- Empradización entre el K1+156 y el K1+280 costado izquierdo.
- Empradización entre el K1+313 y el K1+398 costado izquierdo.
- Empradización entre el K1+308 y el K1+355 costado derecho.
- Empradización entre el K1+468 y el K1+558 costado izquierdo.
- Empradización entre el K1+430 y el K1+570 costado derecho.

Se evidencio que las altas precipitaciones en el periodo, ha reestablecido y mejorado la calidad del material vegetal instalado en las abscisas relacionadas. Por lo anterior, seguirán en monitoreo.

Registro fotográfico:



Ilustración 61. Empradización de taludes

6.3.5 Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles

El área de intervención directa del proyecto ha sido afectada por la intervención antrópica, y no se ha observado según las visitas de campo y la revisión documental la existencia de ecosistemas estratégicos (zonas de páramos, sub paramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuífero).

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento

Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles	**Indicador**	CSA = (Trabajadores que asisten a capacitación/Total de trabajadores) *100
	Análisis	Durante el periodo NO se realiza capacitación referente al tema.
	Indicador	Área sensible= (área sensible delimitada/ área sensible identificada) *100
	Análisis	NO hubo reporte durante el periodo.
	Indicador	Ecosistemas= (Ecosistemas afectados/ecosistemas identificados) *100
	Análisis	NO hubo reporte durante el periodo.
	Indicador	CEE= (Área de ecosistemas estratégicos conectados /Áreas de ecosistemas estratégicos afectados) *100
	Análisis	NO hubo reporte durante el periodo

Tabla 26. Análisis de indicador PBSE 4.3

6.3.6 Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra

Durante la ejecución de las actividades en los diferentes frentes de obra, se realiza el seguimiento desde el área ambiental dado el caso que se requiera realizar algún tipo de atención a la fauna silvestre que habita en el área circundante del proyecto.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Protocolos de fauna en obra	**Indicador**	(F.adultos)=(Fauna adulta liberado/ Fauna adulta rescatada)*100
	Análisis	Durante el periodo NO se presentó evento fortuito para activar el indicador.
	Indicador	(Polluelos) = (Polluelos juveniles liberados/ polluelos o juveniles rescatados) *100

	Análisis	Durante el periodo NO se presentó evento fortuito para activar el indicador.
	Indicador	A Enfermos= (Animales entregados/Animales heridos rescatados) *100
	Análisis	Durante el periodo NO se presentó evento fortuito para activar el indicador.

Tabla 27. Análisis de indicador PBSE 4.4

6.3.7 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías

Durante la ejecución de las actividades en los diferentes frentes de obra, se realiza el seguimiento desde el área ambiental dado el caso que se requiera realizar algún tipo de atención a la fauna silvestre que habita en el área circundante del proyecto.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Protección de la fauna en vías	**Indicador**	Atropellamientos de fauna al mes = Numero de atropellamientos registrados
	Análisis	Durante el periodo NO se presentó evento fortuito para activar el indicador.
	Indicador	SAI= (Atropellamientos repetitivos en un sitio/atropellamientos totales en la vía) *100
	Análisis	Durante el periodo NO se presentó evento fortuito para activar el indicador.
	Indicador	BFI= (Area de barrera implementada en el sitio/Area priorizada para el paso de fauna) * 100
	Análisis	Durante el periodo NO se presentó evento fortuito para activar el indicador.

Tabla 28. Analisis de indicador PBSE-4.5-16

Durante el periodo informado se recibió el hallazgo de la presencia de un grupo de individuos conocidos como pecari o cerdo de monte (*Pecari tajacu*) cruzando de un lado al otro de la vía en el KM 5+100. Por lo anterior, se realiza la instalación de

señalización con un cartel informativo con el fin de prevenir y proteger el cruce de fauna que se evidenció (**Ver anexo 11**):

Registro fotográfico:



Ilustración 62. Instalación de señalización

6.3.8 Subprograma 4.6: Compensación ambiental

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Compensación ambiental	**Indicador**	PC = (Plan de compensación autorizado/ plan de compensación requerido)
	Análisis	El plan de compensación se encuentra en realización para posterior entrega a CORMACARENA para probación. El día 31 de julio del 2024 se notificó la resolución no. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorgan los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones.

		Esta resolución está sujeta a requerimientos antes de dar inicio a las actividades de tala y ocupación de cauce, por lo cual se da respuesta. Se otorga el permiso de aprovechamiento de (685) especímenes vegetales. Como medida de compensación se debe realizar la siembra de 12.320 especies arbóreas. El día 8 de octubre del 2025 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.25.1196 por medio de la cual CORMACARENA aclara y modifica la Resolución No. PS. GJ. 1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2024. Por tanto, la medida compensatoria corresponde a 11.2 hectáreas equivalentes a 12.995 árboles. En cuanto al permiso de concesión de aguas superficiales como medida compensatoria se deben sembrar 3.000 especies arbóreas Nativas de la región. Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 CAR-235-2025 con radicado No. E-29907 del 6 de noviembre del 2025, el Consorcio realizó la solicitud del cambio de la medida de compensación en cumplimiento con el artículo 21° de la Resolución 0044. Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 CAR-004-2026 con radicado No. E-00448 del 8 de enero del 2026, se reiteró la solicitud realizada del cambio de medida de compensación de la Resolución No. PS-GJ. 1.2.6.25. 0044 del 5 de febrero del 2025. Mediante comunicado PM.GA 3.26.0315 del 4 de febrero del 2026, se recibió respuesta de los radicado E-00448 del 8 de enero del 2026 y E-29907 del 6 de noviembre del 2025. Donde remite la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.25. 1297 para las diferentes modalidades de compensación para realizar la equivalencia y posterior cambio de la medida. Los planes de compensación se encuentran en elaboración para ser presentados a la Autoridad Ambiental.
	Indicador	Restauración = (Área restaurada/ área total compensación) *100
	Análisis	Durante el periodo informado NO se realizaron actividades relacionadas.

Tabla 29. Análisis de indicador PBSE 4.6

Durante el periodo informado, se adelantó la revisión documental de la propuesta del Plan de compensación de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24 0726, en función de

la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.25.1297 del 7 de noviembre del 2025 "Por medio de la cual se modifican los artículos 13 y 19 de la Resolución 0582 DE 2021 para alinear las medidas de compensación de la política nacional de restauración y los nuevos instrumentos de gestión de CORMACARENA". Lo anterior, ante la imposibilidad de predio para realizar la siembra exigida.

El cambio de la medida compensatoria sigue en elaboración por el experto dado que hay que proponer actividades de equivalencia para resarcir la afectación.

Por otro lado, en el marco de la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.25 0044 del 05 de febrero de 2025, el día 11 de febrero del 2026 se realizó recorrido y levantamiento de una posible área de compensación. El Consorcio se encuentra en el proceso para la ejecución del plan de compensación.

Registro fotográfico:

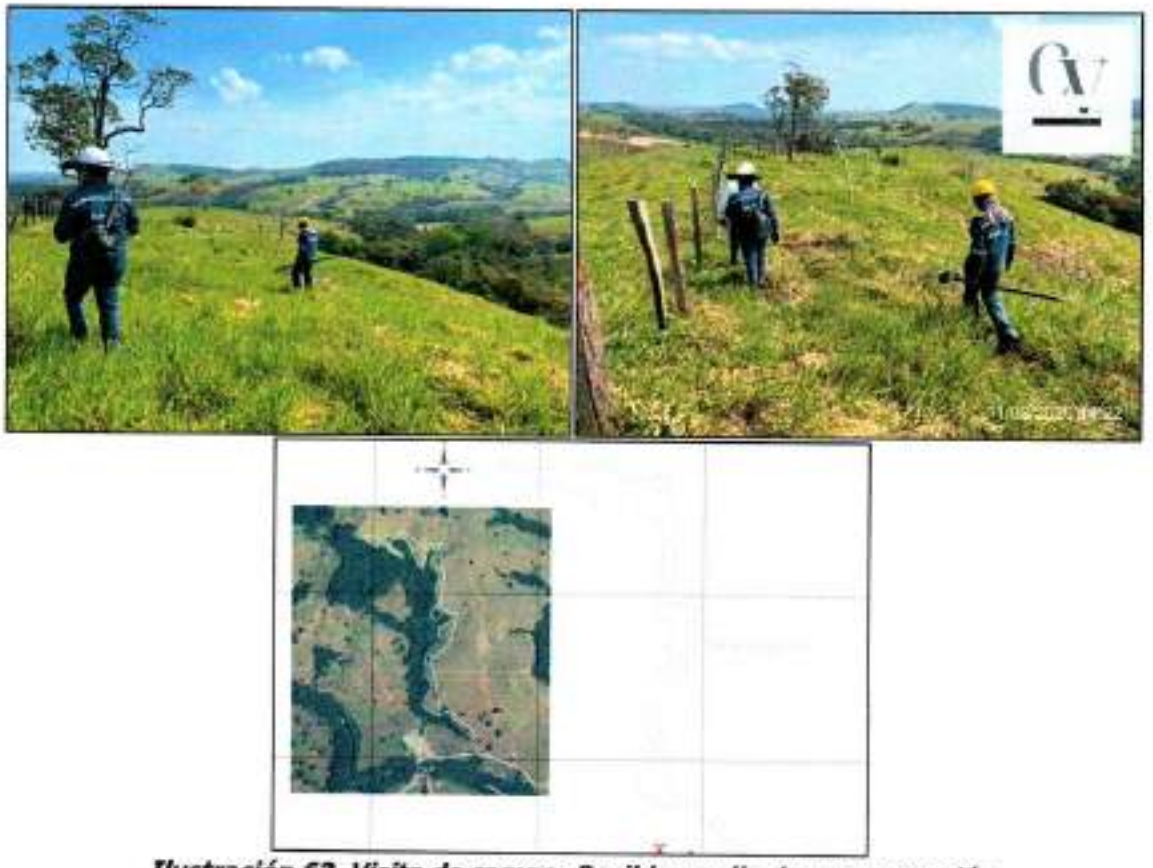


Ilustración 63. Visita de campo- Posible predio de compensación

6.4 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

6.4.1 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	**Indicador**	Resdomest= (Generación de residuo domestico e industrial/ empresas autorizadas recolección en el periodo) *100
	Análisis	Durante el periodo informado NO se realizó entrega de residuos industriales a gestor autorizado. Se cuenta con caseta para acopio de residuos convencionales, RESPEL y líquidos industriales. Se realiza instalación de señalización y demás actividades correspondientes al campamento y que fueron propuestas dentro del PAGA. La información de la generación de residuos peligrosos se presenta en el apartado 4.1.1 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.
	Indicador	PuntosEco = Puntos ecológicos operativos/ puntos ecológicos instalados) *100
	Análisis	(17/17) *100 – Cumplimiento 100% Se cuenta con diecisiete (17) puntos instalados para la gestión de los residuos, distribuidos de la siguiente forma:

		PUNTOS ECOLOGICOS **ITEM** / **NOMBRE** / **KM** / **TIPO DE PUNTO ECOLOGICO** 1 / Controladora Sandra / 1+590 / Caneca pequeña negra 2 / Maestro Henry G / 2+050 / Punto Ecológico (3 Canecas) 3 / Controladora Andrea / 2+540 / Caneca pequeña negra 4 / ICMO / 2+720 / Punto Ecológico (3 Canecas) 5 / Maestro Cardozo / 2+840 / Caneca pequeña negra + blanca 6 / Controladora Martha / 3+680 / Caneca pequeña negra 7 / Maestro Ferney / 3+760 / Caneca grande negra + blanca 8 / Maestro Luis G / 4+200 / Caneca grande negra + blanca 9 / Maestro Izquierdo / 4+540 / Caneca pequeña negra + blanca 10 / Controladora Lucy / 4+670 / Caneca pequeña negra 11 / Maestro Bejarano / 5+100 / Caneca pequeña negra + blanca 12 / Controladora Maricela / 5+390 / Caneca pequeña negra 13 / Controladora Erika / 5+630 / Caneca pequeña negra 14 / Maestro Filtros / 5+600 / Caneca grande negra + blanca 15 / Maestro Box Coulvert / 7+820 / Caneca pequeña negra + blanca 16 / Controladora Milena / 7+960 / Caneca pequeña negra 17 / Controladora Stefania / 8+470 / Punto Ecológico (3 Canecas) En el apartado PAC- 2.5-08 Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales, se relacionan y se describe la gestión de puntos ecológicos.

Tabla 30. Análisis de indicador PMIT -5.1-18

La Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe, con coordenadas N 3º 14´ 25.0296" W 74º 21´ 53.6472", de propiedad del señor Fernando Vera Barrera, esta oficina prestará el servicio de atención al público en el siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm y los días sábado de 8:00 am a 12:00 am.

A continuación, se describen las medidas de manejo implementadas en el periodo:

- Las áreas temporales y oficinas fueron equipadas con extintores, camillas y botiquines.

- Se instala cartelera informativa para que el personal del Consorcio y contratistas, se actualicen de novedades o se informen de noticias relevantes en la zona de influencia.

- En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, soporta con contrato de arrendamiento de SAU firmada entre las partes responsables.

Registro fotográfico:



Ilustración 64. Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe



Ilustración 65. Kit de emergencia de SAU

Durante el periodo informado se realizó identificación de zonas de impresión para la implementación del reciclaje de papelería en la oficina principal, con el fin de hacer uso eficiente del papel.

Registro fotográfico:



Ilustración 66. ECOPAPELERAS

6.4.2 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	**Indicador**	Mantenimientos = (No. de mantenimientos realizados/ No. de mantenimientos requeridos) *100
	Análisis	Mantenimientos preventivos: (5/5)*100– Cumplimiento 100% Mantenimientos correctivos: (16/16)*100– Cumplimiento 100% Durante el periodo informado, las empresas aliadas realizaron cinco (5) mantenimientos preventivos y 16 correctivos. Los operadores de la maquinaria y equipo realizaron el diligenciamiento de listas de chequeo, previniendo a tiempo las fallas o anomalías. De esta manera se previno eficazmente accidentes de trabajo, accidentes de tránsito y daños a la propiedad.
	Indicador	Traslados = (No. de traslados cumplimiento de requisitos/ No. de traslados realizados) *100
	Análisis	La maquinaria se va desplazando a medida es requerida para el avance de obra.

Tabla 31. Análisis de indicador PMIT -5.2-19

MEDIDAS DE MANEJO GENERALES:

• Se verificó que los vehículos y maquinaria que laboran en el proyecto contaran con el certificado de gases y revisión tecno mecánica vigente.

• Se verificó que se realizará el respectivo mantenimiento y sincronización de la maquinaria, equipo y vehículos, con el fin de reducir las emisiones de gases.

• Se revisó que la altura de escape de la maquinaria, equipo y vehículos diésel, fuera la apropiada, así mismo, toda la maquinaria y equipo utilizado en el periodo cuenta con pito y alarma de reversa.

A continuación, se relación los vehículos y maquinaria vinculados al proyecto, junto con la fecha de vencimiento de la tecnicomecanica:

ITEM	EMPRESA	PLACA DE VEHICULO Y/O SERIE	TIPO DE VEHICULO Y/O MAQUINARIA	FECHA SOAT	FECHA TENICOMECANICA Y GASES	NO OPERATIVOS
1	PORCIUNCULA	CS533E1	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A	
2	PORCIUNCULA	CS533E2	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A	
3	PORCIUNCULA	CAT-120H	NOTONIVELADORA	N/A	N/A	
4	PORCIUNCULA	CHAMPIONS 710ª	MOTONIVELADORA	N/A	N/A	
5	PORCIUNCULA	TRM 363	MIXER	02/09/2026	29/04/2026	
6	PORCIUNCULA	TRK 184	MIXER	14/06/2026	08/03/2026	
7	PORCIUNCULA	TRK 191	MIXER	17/06/2026	17/03/2026	
8	PORCIUNCULA	CAT 320 GC	RETROEXCAVADORA	N/A	N/A	
9	PORCIUNCULA	CAT 323GX	RETRO EXCAVADORA	N/A	N/A	
10	PORCIUNCULA	STO 330	VOLQUETA DOBLETROQUE	27/09/2026	05/04/2026	
11	PORCIUNCULA	UPS 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	06/06/2026	28/06/2026	
12	PORCIUNCULA	YCK 403	VOLQUETA DOBLE TROQUE	29/04/2026	04/05/2026	
13	MEYAN SA	EC-324-01	EXCAVADORA DE ORUGAS	N/A	N/A	
14	MEYAN S.A	DINAPAC-04	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A	
15	MEYAN S.A	D5N-02	BULLDOZER	N/A	N/A	
16	MEYAN S.A	CAT120K	MOTONIVELADORA	N/A	N/A	
17	MEYAN SA	WLL 443	VOLQUETA DOBLE TROQUER	20/03/2026	08/11/2026	
18	MEYAN S.A	TRG 324	VOLQUETA DOBLETROQUER	06/06/2026	30/10/2026	

112252

19	MEYAN S.A	WLL 455	VOLQUETA DOBLETROQUE	20/03/2026	12/09/2026	
20	MEYAN S.A	WLL 456	VOLQUETA DOBLETROQUE	20/03/2026	20/10/2026	
21	MEYAN S.A	SRM 030	VOLQUETA DOBLETROQUE	05/01/2027	22/08/2026	
22	MEYAN S.A	UPO 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	05-11-2026	11/11/2026	
23	MEYAN S.A	TRG 325	VOLQUETA DOBLEDROQUE	05/11/2026	12/12/2026	
24	MEYAN S.A	UFY 523	VOLQUETA CENSILLA	16/03/2026	20/02/2027	
25	MEYAN S.A	WLL44	VOLQUETA DOBLETROQUE	20/02/2026	18/01/2027	
26	MEYAN SA	WNK 559	CARROTANQUE	29/07/2026	06/09/2026	
27	MEYAN SA	BL744	RETROCARGADOR	N/A	N/A	
28	MEYAN SA	NEW HOLLAND-MCNL218-01	MINICARGADOR	N/A	N/A	
29	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	JJQ 737	CAMIONETA 4X4 FOTON	9/07/2026	NUEVA	
30						
31	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LVX597	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2026	NUEVA	
32	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LZO560	CAMION TIPO TURBO	13/09/2026	NUEVA	
33	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	NFV362	CAMIONETA 4X4 FOTON	05/09/2026	NUEVA	
34	MEYAN SA	TRE 134	TURBO	30/09/2026	18/10/2026	
35	ASOVOLDUDA	THL 699	VOLQUETA DOBLETROQUE	08/08/2026	12/02/2027	

36	ASOVOLDUDA	FTI 830	VOLQUETA DOBLETROQUE	02/07/2026	12/08/2026	

Tabla 32. Relación de maquinaria activa

Desde el componente ambiental se realiza seguimiento a los vehículos y maquinaria del proyecto, para que cuenten con toda la documentación legal vigente.

Al efectuar la revisión tecno-mecánica y, en particular, cuando se hace la **evaluación de emisiones de gases contaminantes** en un vehículo, se determina si este está funcionando de manera que genere y expulse **un mínimo de elementos contaminantes hacia el ambiente**; en otras palabras, se garantiza que el vehículo en cuestión, sea un carro, una moto, un camión o un vehículo de servicio público, tiene unas condiciones de funcionamiento **lo suficientemente ecológico** dentro de los parámetros normativos.

ANEXO No 12- MANTENIMIENTOS MAQUINARÍA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL

La Contingencia se define como un evento o suceso que ocurre, en la mayoría de los casos, en forma repentina o inesperada, y causa alteraciones en los patrones normales de vida o actividad humana y en el funcionamiento de los ecosistemas involucrados. Una contingencia puede desencadenar una situación de emergencia, en la medida en que puede obligar a la activación de procedimientos de respuesta para minimizar la magnitud de sus efectos, cuando su magnitud excede cualquier capacidad de control o respuesta mitigadora y obliga a trabajar sobre sus consecuencias; o sencillamente producir decisiones administrativas o estructurales.

El Plan de Contingencia (PC) busca garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos técnicos, humanos, económicos con que se cuenta, para la atención de situaciones de emergencia que se puedan presentar durante las actividades de mantenimiento.

Es por ello que mensualmente se hace seguimiento e inspección al kit ambiental suministrado a las máquinas y volquetas para en caso de una eventualidad poder actuar de manera oportuna.

ANEXO No 13- INSPECCIONES KIT AMBIENTAL

7 ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL

En el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 se realizó la siguiente gestión de oficios correspondientes al área ambiental.

Recibidos:

Ítem	Consecutivo	Asunto	Fecha	Respuesta	
				Si	No
1	Recibido por Cormacarena PM.GA 3.26.0315	Respuesta al radicado E-RAD E-00448 del 8 de enero del 2026. Reiteración radicado E-29907 del 6-11-2025. Exp. 3.37.2.8.024.001	4-02-2026		X
2	Remitido por AIM PM.GA 3.26.0872	Respuesta al radicado E-01346 del 20 de enero de 2026. Expediente PM.GA.3.37.3.024.007	9-02-2026		X
3	Remitido por AIM Oficio N° 111.07.01.039 de 2026 Radicado No. E – 0000004113 del 16 de febrero de 2026	Atención AUTO PS-GJ. 1.2.64.25 2859. Expediente No.3.37.3.024.007- RADICADO AIM 0042-26 del 07 de ENERO de 2026.	17-02-2026		X
4	Remitido por AIM Radicado No. E – 0000004493 del 19 de febrero de 2026	Solicitud de modificación del Permiso de Ocupación de Cauce y Aprovechamiento Forestal Aislado otorgado mediante Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24.0726 del 31 de julio de 2024	20-02-2026		X

Tabla 33. Correspondencia Recibidos

Generada:

Ítem	Consecutivo	Asunto	Fecha	Entidad
1	CVCO-CTO 779-22 AIM-020-2026	Atención AUTO PS-GJ. 1.2.64.25 2859. Expediente No. 3.37.3.024.007	6-02-2026	Agencia para la Infraestructura del Meta

Tabla 34. Correspondencia Generada

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte correspondencia recibida y generada durante el periodo.

VER ANEXO No 14– CORRESPONDENCIA

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se radica el presente informe de Gestión Ambiental mensual No 32 correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, a la interventoría Consorcio conexión pacifico, para su revisión y aprobación.
- Se realizó la inducción a treinta y dos (32) personas entre directos y subcontratistas que ingresaron a laborar al Consorcio.
- En el periodo, se realizaron seis (6) charlas del componente ambiental que permitieron sensibilizar y concientizar a los colaboradores inscritos al Consorcio en temas relacionados.
- Se cuenta con la vinculación de 223 personas entre mano de obra calificada y no calificada para el mes de febrero del 2026.
- Se realizó mantenimiento a señalización preventiva de obra instalada por el corredor vial.
- Al corte del presente informe se ha realizado el aprovechamiento forestal de seiscientos ochenta y nueve (689) individuos arbóreos. A la fecha, está pendiente la tala de seis (6) individuos objeto del permiso de aprovechamiento forestal.
- El suministro de material granular lo realizó la empresa Triturados San José SAS, que cumple con la normatividad ambiental vigente para la prestación del servicio.
- El grupo ambiental, realizó el seguimiento constante en obra para dar cumplimiento a los programas que se encuentran aprobados en el PAGA.

Diana A. Zapata B.

DIANA ALEJANDRA ZAPATA BAEZ
Residente ambiental
Bióloga
Esp. Evaluación Ambiental de Proyectos
TP Nº 1234640049

9 ANEXOS

Anexo 1. Registro de inducciones
Anexo 2. Registro de charlas y capacitaciones
Anexo 3. FOR-GI-166_Permisos_Ambientales
Anexo 4. Documentación Minero-Ambiental
Anexo 5. Formato control de explotación de fuentes de materiales
Anexo 6. Certificado cantidad de materiales suministrado en el periodo
Anexo 7. Formato control de excedentes de excavación y escombros
Anexo 8. Programa manejo integral de residuos
Anexo 9. Compra de agua
Anexo 10. Registro consumo agua industrial
Anexo 11. Hallazgo de fauna silvestre
Anexo 12. Mantenimiento maquinaria y vehículos
Anexo 13. Inspecciones kit ambiental
Anexo 14. Correspondencia

ANEXOS

112259

Anexo 1. Registro de inducciones

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE Elizabeth Barrera M FECHA DE INDUCCIÓN 02-02-2026
CARGO Ing. auxiliar laboratorio
OBRA CVC.O FECHA DE INGRESO 03-02-2026

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO	
	SI	NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato	SI	
Afiliación a Salud	SI	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	SI	
Certificado Pensión	SI	
Afiliación a Pensión	SI	
Afiliación Caja de Compensación	SI	
Reglamento Interno de Trabajo	SI	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	SI	
DURACION EN HORAS		
	1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité pertenio de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, sapectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO	
SI	NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Aspectos generales y especificos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2015, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Articulo 2.2.4.6.1.1., Parrafo 2.)

SE REALIZO	
SI	NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza Edna Katherine Gordon

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO	
SI	NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio pertinente con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo Elizabeth Barrera M identificado con cédula de ciudadanía No 1121896846 de Villavicencio autorizó a mi EMPLEADOR C.V.O.O, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar al al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Orito a los 02 días del mes de 02 de 2026

FIRMA DEL EMPLEADO

1121-896.846
NÚMERO DE CEDULA

112260

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

112761

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Elizabeth Barrera, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 02 días del mes de 01 de 2026.

FIRMA:

NOMBRE: Elizabeth Barrera Molina

CÉDULA: 1.121896.846 Vlio

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) Elizabeth Barrera Molina identificado(a) con CC/ C.E./ P.P No. 1.121.896.846 expedida en Vista-Meta, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 02 de 07 del 2026

Firma: _____

Nombre: Elizabeth Barrera Molina

Cédula: 1.121.896.846

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-RH-HSE-[illegible]
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	REVISIÓN: 0 FECHA: 28-06-2024 PAGINA 1 de 5

Fecha: 05/02/26	**Nombres y apellidos:** Elizabeth D.	**Cargo:** Auxiliar Residente	**Calificación:** 90%	
Fecha de Ingreso: 03/02/26	**Centro de Trabajo:**		**Proceso**	

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral

 Con el uso correcto de los elementos de protección Individual	 Realizar nuestras actividades sin elementos de protección personal
 Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral	 Realizar nuestras actividades sin señalización

2. Señale con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.O

 Honestidad	 Responsabilidad
 Pertenencia	 Egoismo

3. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad

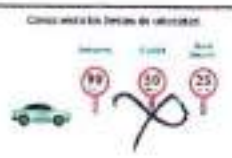
 Calidad en el trabajo que realizamos	 Dejar la basura donde sea
 Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad	 Disponer adecuadamente los residuos

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo

 No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo	 Consumiendo alcohol en lugar de trabajo
 No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo	 No consumiendo sustancia psicoactivas en lugar de trabajo.

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

5. 6. Señala con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de seguridad vial

 Respetando las señales de transito	 Conociendo y respetando los límites de velocidad
 Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.	 Con el correcto uso del cinturon de seguridad.

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:

 No interferir en los casos de acoso laboral	 Recibir, [illegible] presenta [illegible] quejas que se situaciones que puedan constituir acoso laboral.
 Promover espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias.	 Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal.

6. Señale con una X cuales de estas son Políticas de la empresa

 Política del Sistema de Gestión Integral seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad	 Política de Desconexión Laboral
 Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial	 Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

8. EL Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:

 Proponer la adopcion de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los y ambientes de trabajo.	 Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada
 Participar en las investigaciones (analisis causal) de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia.	 Recibir, analizar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

112264

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO FOR-SIVIGE-(A)
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	VERSIÓN: 0
		FECHA: 30/06/2021
		PÁGINA 3 de 5

9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?:



PROGRAMSA DESEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11, Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

12, Señale con una X, deberes de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables.



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia.



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas.



Asesoría técnica.

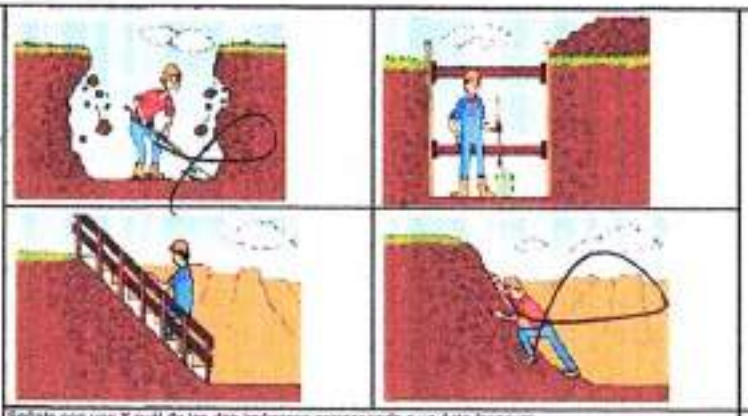
117265

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-SIG-03 (3)
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	REVISIÓN: 0
		FECHA: 30-08-2024
		PÁGINA 4 de 5

13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición Insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



112268

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

CÓDIGO: FOR-RH-08 (A)
EDICIÓN: 6
FECHA: 28-02-2024
PÁGINA 2 de 3

17. Identifique con: 1. Los mecanismos de participación
2. Los procedimientos seguros

2 LISTA DE CHEQUEO



1 CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

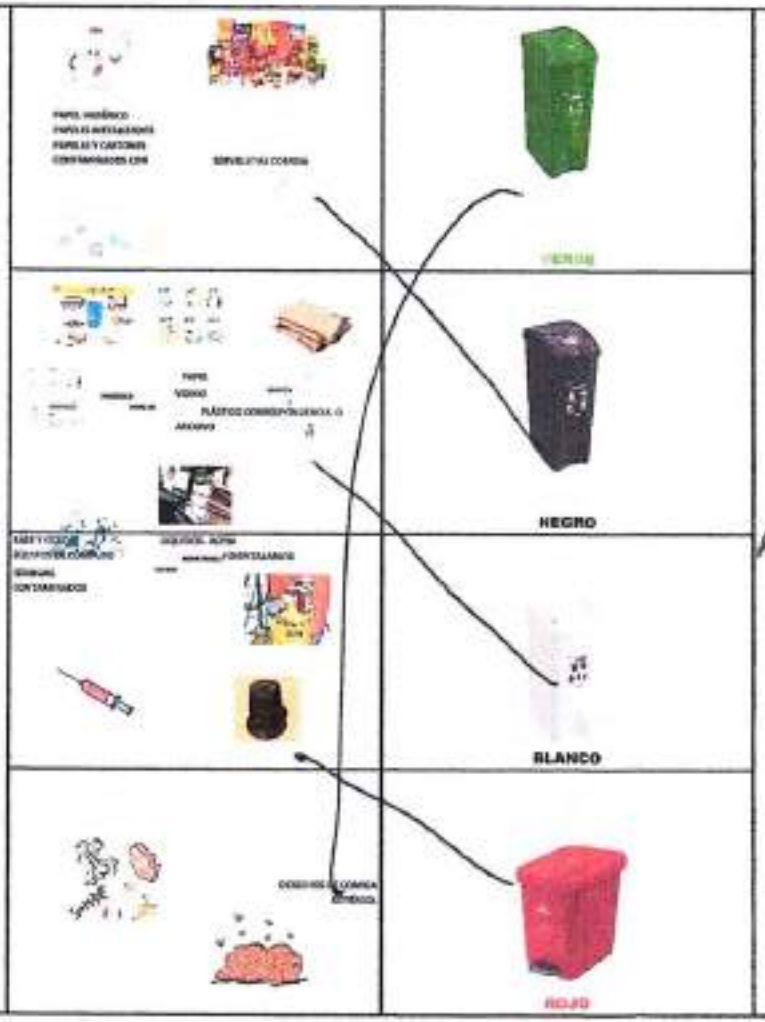


4 TU PARTICIPACIÓN CUENTA



2 PERMISO DE TRABAJO

18. Una con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer



112267

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE Hector Leonardo Susa. FECHA DE INDUCCIÓN Mie 4 de Febrero
CARGO Conductor.
OBRA CVCO FECHA DE INGRESO Jue 5 de Febrero

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	Si	
Contrato	Si	
Afiliación s Salud	Si	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	Si	
Certificado Pensión	Si	
Afiliación a Pensión	Si	
Afiliación Caja de Compensación	Si	
Reglamento Interno de Trabajo	Si	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	Si	
DURACION EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
Si	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2015, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Artículo 2.2.4.6.1.1., Parráfo 2.)

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
Si	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza Edna K. Garzon S

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
Si	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio punteado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo Hector Leonardo Susa Valderrama, identificado con cédula de ciudadanía No 1073532526. de Sachapinza, autorizó a mi EMPLEADOR CVCO, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registre 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Tunja a los 4 días del mes de Febrero de 2026.

FIRMA DEL EMPLEADO

1073532526.
NÚMERO DE CEDULA

11278

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

11269

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Hector Leonardo Susa Umbarila, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 4 días del mes de Febrero de 2026

FIRMA: _____

NOMBRE: Hecto Susa.

CÉDULA: 1073532526.

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) Hector Leonardo Sosa Umbarila. identificado(a) con C.C/ C.E./ P.P No. 1073532526. expedida en Cabrancipa, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 04 de Febrero del 2026.

Firma: 

Nombre: Hector Leonardo Sosa Umbarila

Cédula: 1073532526

022211

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-36 REVISIÓN: 3
	ACTA DE COMPROMISO CONDUCTOR SEGURO	FECHA: 31-05-2021 PÁGINA: 1 DE 1

COMPROMISO VIAL – AYUDANOS A CUIDAR TÚ VIDA Y LA DE LOS DEMAS

NOMBRE: Hector leonardo Susa Umbarila. **CC:** 1073532526.

EMPRESA: CBCO **FECHA:** mie, 4 Febrero

ROL EN LA VIA: PEATON___ PASAJERO___ CONDUCTOR X **PLACA:** LYX 597

Me comprometo a tener un comportamiento seguro cumpliendo con las Normas y Procedimientos de CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA tanto en las vías nacionales como en cada uno de los frentes de trabajo. Entiendo que estas normas y procedimientos se encuentran planteados en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual me ha sido socializado y acato completamente lo que se ha definido allí. Me comprometo a cumplir con:

1. USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD DURANTE CUALQUIER DESPLAZAMIENTO.
2. DILIGENCIAMIENTO DE LA INSPECCIÓN PREOPERACIONAL.
3. CONTAR CON EL EQUIPO DE CARRETERA ADECUADO PARA LOS VEHICULOS
4. LUCES ENCENDIDAS DURANTE TODA LA OPERACIÓN Y TODO VEHICULO DEBRA CONTAR CON ALARMA DE REVERSA
5. TRANSITO CON LA CARGA DEBIDAMENTE CUBIERTA. (La carpa debe sobresalir 30 cm. Por fuera del volcó)
6. RESPETO DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.

Tipo de Carreteras	Vehículos Pesados	Vehículos Livianos
Carreteras Nacionales y Departamentales	80 KM/h.	80 KM/h.
Carreteras Nacionales y Departamentales	30 Km/h	30 Km/h
Carreteras Nacionales y Departamentales	20 Km/h	20 Km/h
Carreteras Nacionales y Departamentales	20Km/h	20Km/h
Carreteras Nacionales y Departamentales	5Km/h	5Km/h

*** LOS LIMITES DE VELOCIDADES DISMINUYEN SEGÚN CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS (lluvia)**

7. RESPETO DEL PEATON, DEMAS CONDUCTORES Y MOTOCICLISTAS.
8. RESPETO DE LAS SEÑALES DE TRANSITO.
9. NO CONDUCIR EMBRIAGADO O BAJO EFECTOS DE ALCOHOL O ALGUN ALUCINOGENO.
10. SE DEBE ABSTENER DEL USO DE EQUIPOS CELULARES O DE COMUNICACIÓN DURANTE LA CONDUCCIÓN
11. NO LLEVAR PASAJEROS O ACOMPAÑANTES.
12. TRANSITO AUTORIZADO SEGÚN LAS HORAS DESIGNADAS EN LA OPERACIÓN.
13. NO CONDUCIR TRASNOCHADO, SIN DESCANSAR LO SUFICIENTE O EXCEDIENDO HORAS DE CONDUCCION EN EL DIA.
14. NO SOBREPASAR EN CURVAS Y MANTENER UNA DISTANCIA ADECUADA ENTRE UN VEHICULO Y OTRO.
15. NO SOBREPASAR VEHICULOS CUANDO NO HAYA BUENA VISIBILIDAD EN LA VIA.
16. CONDUCIR VEHICULOS EN CONDICIONES DE OPERABILIDAD ÓPTIMAS SEGÚN LAS INSPECCIONES Y MANTENIMIENTOS ADECUADOS.
17. CUMPLIR LAS RECOMENDACIONES DADAS SEGUN LOS ANALISIS DE RIESGO DE LA VIA.
18. UTILIZAR EL CASCO Y CHALECO REFLECTIVO AL BAJAR DE LOS VEHICULOS.

Asumo las responsabilidades que me han sido designadas, conozco que al transitar en forma segura y cumpliendo las normas, mi actitud y pro-actividad son acordes a la finalidad del PESV que la empresa ha establecido. El Conductor o Persona que viole uno de los estándares de seguridad vial y sea detectado, será sancionado de acuerdo a la desviación cometida.

Con la firma de este compromiso certifico mi conocimiento y aceptación a los lineamientos definidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Al conductor seguro y cumplidor de las normas destacamos su **ACTITUD y pro actividad**

Firma del conductor:

¡ACUERDESE.....LO ESPERAN EN SU CASA!

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CÓDIGO: FOR-HSE-[illegible]
REVISIÓN: 0
VIGENTE DESDE: [illegible]
PÁGINA 1 de 5

Fecha: 04/02/26 Nombres y apellidos: Hector Leonardo Soto Cargo: Conductor. Calificación: 90%

Fecha de ingreso: 05/02/26 Centro de Trabajo: CVC Proceso Operativo

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral

 Con el uso correcto de los elementos de protección individual	 Realizar nuestra actividades sin elementos de protección personal
 Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral	 Realizar nuestras actividades sin señalización

2. Señale con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.D

 Honestidad	 Responsabilidad
 Pertenencia	 Egoismo

3. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad

 Calidad en el trabajo que realizamos	 Dejar la basura donde son
 Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad	 Disponer adecuadamente los residuos

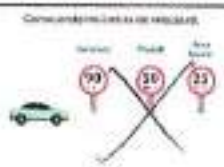
4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo

 No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo	 Consumiendo alcohol en lugar de trabajo
 No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo	 No consumiendo sustancia psicoactivas en lugar de trabajo.

112272

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-HSE-[illegible]
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	VERSIÓN: 8
		FECHA: 26-06-2024
		PAGINA 2 de 5

5. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de seguridad vial

 Respetando las señales de tránsito	 Conociendo y respetando los límites de velocidad
 Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.	 Con el correcto uso del cinturón de seguridad

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:

 No interferir en los casos de acoso laboral	 Recibir, presentar quejas que se presenten constitutivas acoso laboral.
 Promover espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias.	 Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal.

6. Señale con una X cuales de estas son Políticas de la empresa

 Política del Sistema de Gestión Integral seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad	 Política de Desconexión Laboral
 Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial	 Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

8. El Comité de Pertario de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:

 Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los ambientes de trabajo.	 Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada
 Participar en las investigaciones (análisis causal) de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia.	 Recibir, analizar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

112293

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	Código: FOR-EV-02-10
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	VERSIÓN: 0
		FECHA: 25-06-2024
		PÁGINA 1 de 2

9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?:



PROGRAMA DEBEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11, Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

12, Señale con una X, deberes de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables.



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia.



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas.



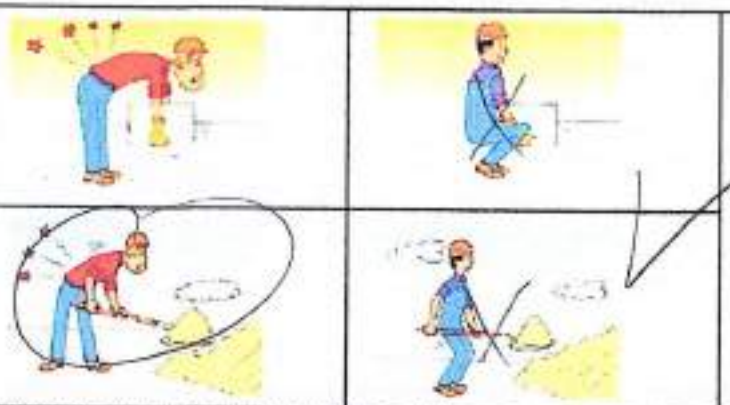
ASESORÍA

Asesoría técnica.

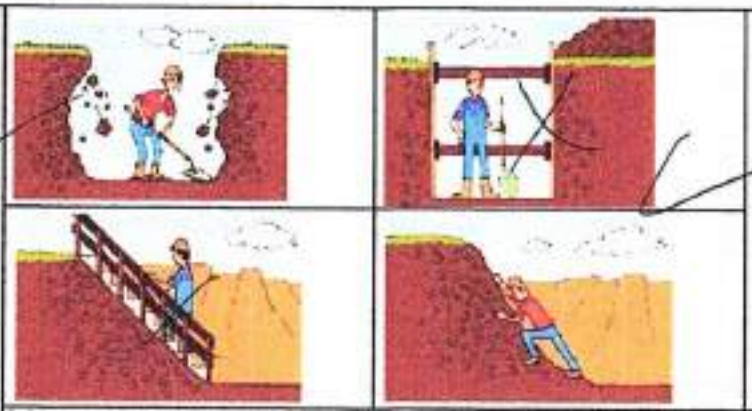
112274

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición Insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



112205

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-SIG-08 (c)
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	REVISIÓN: 0
		FECHA: 26/02/2024
		PÁGINAS 4 de 5

17. Identifique con: **1.** Los mecanismos de participación **2.** Los procedimientos seguros

2 LISTA DE CHEQUEO



1 CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



1 EJ PARTICIPACIÓN CUIMTA



2 PERMISO DE TRABAJO

18. Una con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer

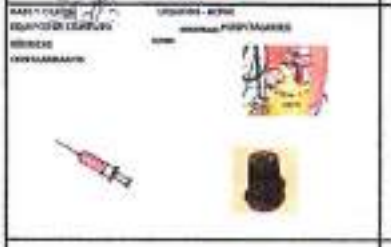






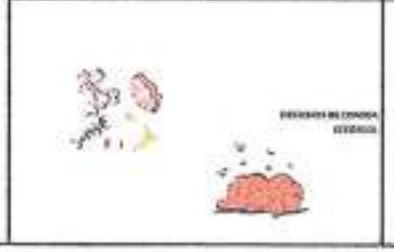


NEGRO





BLANCO





ROJO

112276

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-RH-04
		REVISIÓN: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020
		PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE: Miguel Angel Arevalo FECHA DE INDUCCIÓN: 07/02/26
CARGO: AYUDANTE
OBRA: CVCO FECHA DE INGRESO: 09/02/26

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato		
Afiliación a Salud		
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales		
Certificado Pensión		
Afiliación a Pensión		
Afiliación Caja de Compensación		
Reglamento Interno de Trabajo		
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante		
DURACION EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2015, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Articulo 2.2.4.6.1.1., Parrafo 2.)

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza Edna Kallene Gonzalez

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

*El Jefe Directo realiza Inducción y diligencia en el espacio punteado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo Miguel Angel Clavijo Arevalo identificado con cédula de ciudadanía No 1113152001 de Villavicencio, autorizó a mi EMPLEADOR CVCO, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Uribe a los 07 días del mes de Febrero de 2026

FIRMA DEL EMPLEADO

1113152001
NÚMERO DE CEDULA

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) Miguel Angel Chacon Acevedo identificado(a) con ~~C.C~~/ C.E./ P.P No. 1113152001 expedida en Uribe - Meta, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 08 de 02 del 2026.

Firma:

Nombre: Miguel Angel Chacon Acevedo

Cédula: 1113152001

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

1122

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Miguel Angel Chacon Acosta identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 07 días del mes de OL de 20 22.

FIRMA: Miguel Angel

NOMBRE: Miguel Angel

CÉDULA: 1118152001

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CÓDIGO: FOR-R-H-08 (a)
REVISIÓN: 0
FECHA: 26-08-2024
PÁGINA 1 de 3

Fecha: 07 01 26	**Nombres y apellidos:** Miguel Angel Chacc Acuña		**Cargo:** Ay. Obra	**Calificación:**	90.
Fecha de ingreso: 09/01/26	**Centro de Trabajo:**	CVCO	**Proceso**	Operativo	

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral

 Con el uso correcto de los elementos de protección Individual	 Realizar nuestra actividades sin elementos de protección personal
 Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral	 Realizar nuestras actividades sin señalización

2. Señale con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.O

 Honestidad	 Responsabilidad
 Pertenencia	 Epsilerro

3. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad

 Calidad en el trabajo que realizamos	 Dejar la basura donde sea
 Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad	 Disponer adecuadamente los residuos

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo

 No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo	 Consumiendo alcohol en lugar de trabajo
 No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo	 No consumiendo sustancia psicoactivas en lugar de trabajo .

112280

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

5. Señala con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de seguridad vial

 Respetando las señales de tránsito	 Conociendo y respetando los límites de velocidad
 Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas	 Con el correcto uso del cinturon de seguridad

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:

 No interferir en los casos de acoso laboral	 Recibir, presente quejas que se consideren situaciones que puedan constituir acoso laboral.
 Promover espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias.	 Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal.

6. Señala con una X cuales de estas son Políticas de la empresa

 Política del Sistema de Gestión Integral seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad	 Política de Desconexión Laboral
 Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial	 Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

8. El Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:

 Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los y ambientes de trabajo.	 Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada
 Participar en las investigaciones (análisis causal) de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia.	 Recibir, analizar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

117281

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

CÓDIGO: FOR-RH-08 (A)
VERSIÓN: 6
FECHA: 26-05-2024
PÁGINA 3 de 6

9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?:



PROGRAMSA DESEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS

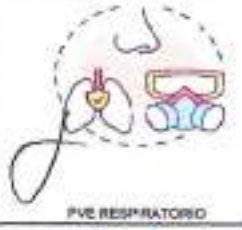


PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

11. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

12. Señale con una X, debanas de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables.



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas.



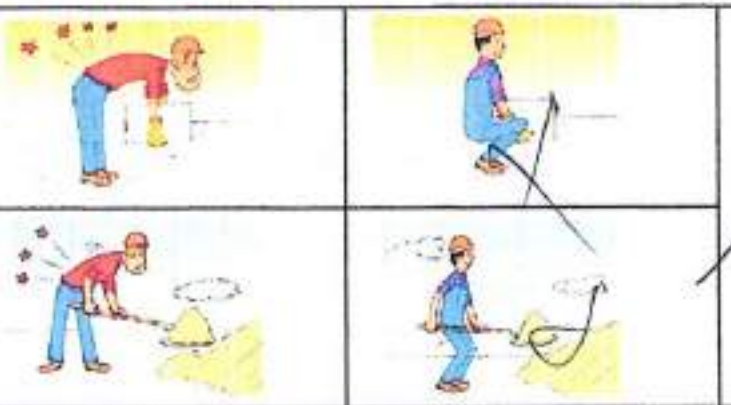
ASESORÍA

Asesoría técnica.

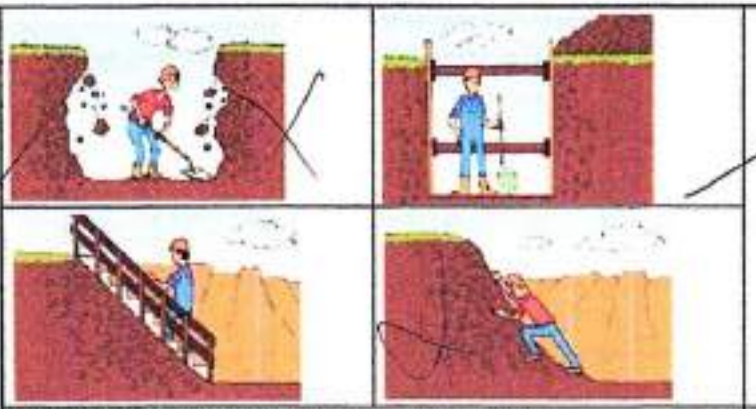
112282

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-RH-08 (a)
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	REVISIÓN: 8
		FECHA: 30-06-2024
		PÁGINA 4 de 5

13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición Insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



112283

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-08 (k)
		VERSIÓN: 6
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA: 30-09-2021
		PAGINAS: de 8

17. Identifique con: 1. Los mecanismos de participación
2. Los procedimientos seguros

18. Una con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer

2 LISTA DE CHEQUEO



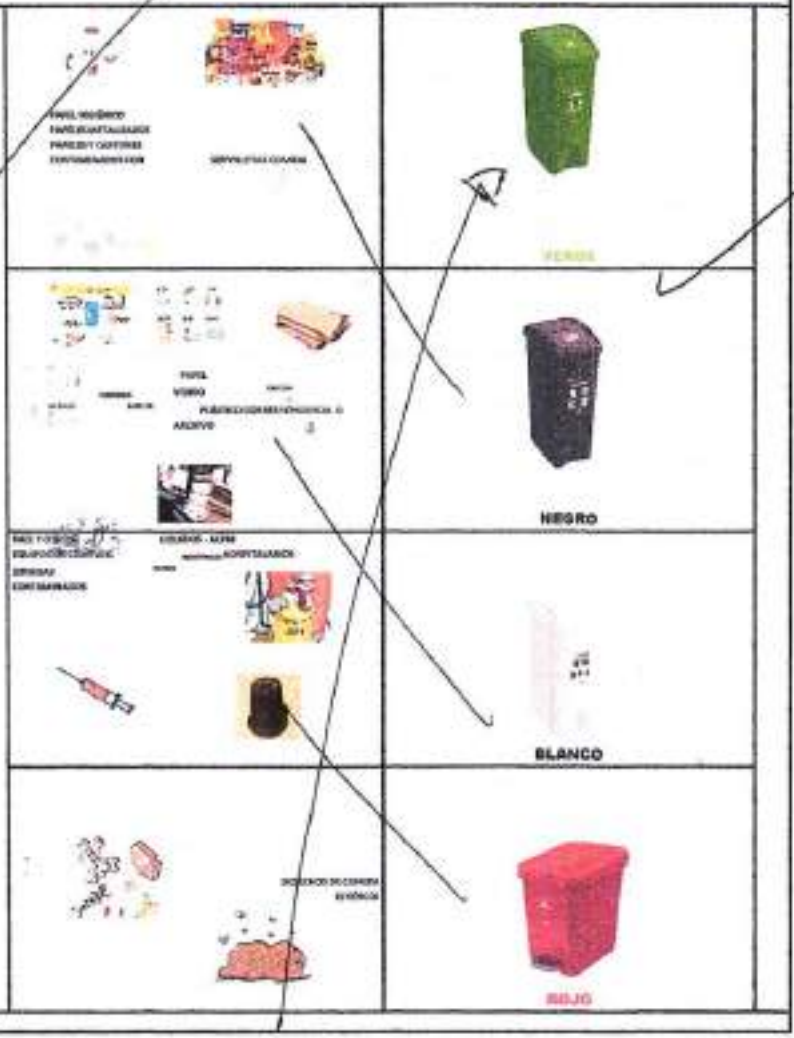
1 CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



1 YO PARTICIPACIÓN CUENTA



2 PERMISO DE TRABAJO



112284

CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA

Datos del trabajador

NOMBRE: Robert Alfonso Alvarez Villamizar

CARGO: [illegible]

OBRA: [illegible]

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO RECURSOS HUMANOS

Socialización y entrega de copia

- Perfil de Cargo y/o Funciones
- Carnet
- Afiliación a Salud
- Afiliación a Arl y/o Certificado de Riesgos Laborales
- Certificado Pensión
- Afiliación a Pensión
- Afiliación Caja de Compensación
- Reglamento Interno de Trabajo
- Folleto de Mecanismos de Protección al Cancer

SE REALIZO	
SI	NO
31/02/2026	
DURACIÓN EN HORAS	
1h	

Nombre de quien realizo:

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL HSEQ

Socialización donde se trataron temas

Mision, Vision, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Politica Integral de HSEQ S. Politica de seguridad vial. Politica prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo. Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riesgos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO	
SI	NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1 h	

Aspectos generales y especificos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2018, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parrafo 2.)

SE REALIZO	
SI	NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	

Nombre de quien realizo: Edna Katherine Garzon

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO	
SI	NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

*El jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio punteado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión.

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo Robert Alfonso Alvarez Villamizar, identificado con cédula de ciudadanía No 1121857279 de Vélez autorizo a mi EMPLEADOR Consorcio Vial Conexion Orinoquia para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.

Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las politicas Integral HSEQ S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio a los 14 dias del mes de 02 de 2026

FIRMA DEL EMPLEADO

1121857279

NUMERO DE CEDULA

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Código: FO-GTH-32
Versión: 0
Fecha de revisión:
Página: 1 de 1

El(la) suscrito(a) Robay Alfonso Alvarez Villamizar
identificado(a) con CC CE / PP No 1121857279 expedida en Villavicencio, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 14 **de** Febrero **del 20**26.

Firma:

Nombre: Robay Alfonso Alvarez Villamizar

Cédula: 1121857279

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-SST-15 VERSIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página: 1 de 1

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Robin Alfonso Alvarez Villarraga identificado como aparece al pie de mi firma por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización uso circulación procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoria internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquindas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 14 días del mes de 02 de 20 20

FIRMA:

NOMBRE: Robin Alfonso Alvarez Villarraga

CÉDULA: 1121857279

1278

CONSORCIO VIAL CONEXION OTAVALEÑA

Fecha: 14 - 02 - 2026 Nombres y apellidos: Robert Alfonso Alvarez Villacrés Cargo: Auxiliar Operativo Contrato: 10 a 1.

Fecha de ingreso: 16-02-2026 Centro de Trabajo: PCID Proceso: Intervención Vial

1. Señale con una X, como parte fundamental del cargo que desempeña participa en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral

2. Señale con una X con cuál de los valores corporativos se identifica



Con el uso correcto de los elementos de protección individual



Realizar nuestras actividades con adecuado uso de elementos de protección personal



HONESTIDAD

Honestidad



Responsabilidad



Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Realizar nuestras actividades sin señalización



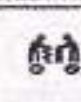
Pertenencia



Esfuerzo

3. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo



Cumplimiento de requisitos del cliente



Separar la basura donde son



No consumimos Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo



Autocuidado dentro y fuera de casa



Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad



Ejecutar entrenamiento no seguros



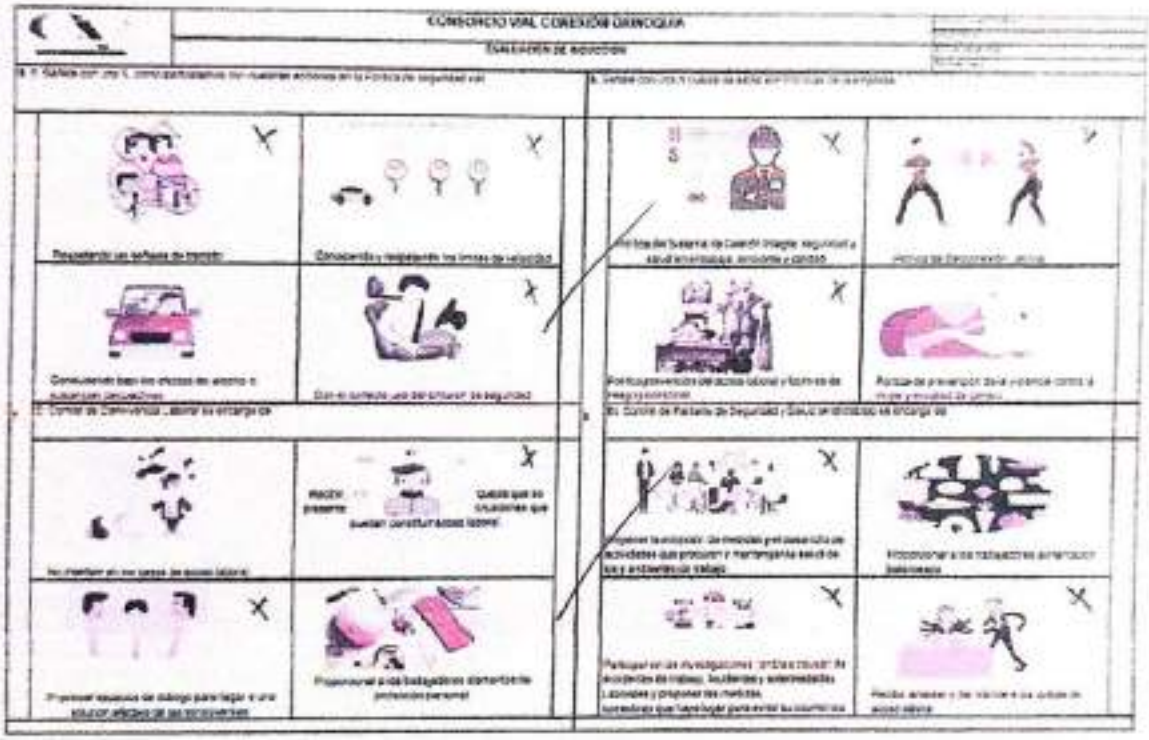
No consumimos bebidas alcohólicas durante la jornada de trabajo



No consumimos alimentos ajenos a los del lugar de trabajo

CONSORCIO VIAL CORDILLERA ORIENTAL

CAMPAÑA DE ADICCIONES



CONSORCIO VIAL CONEXIÓN BARRANQUILLA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

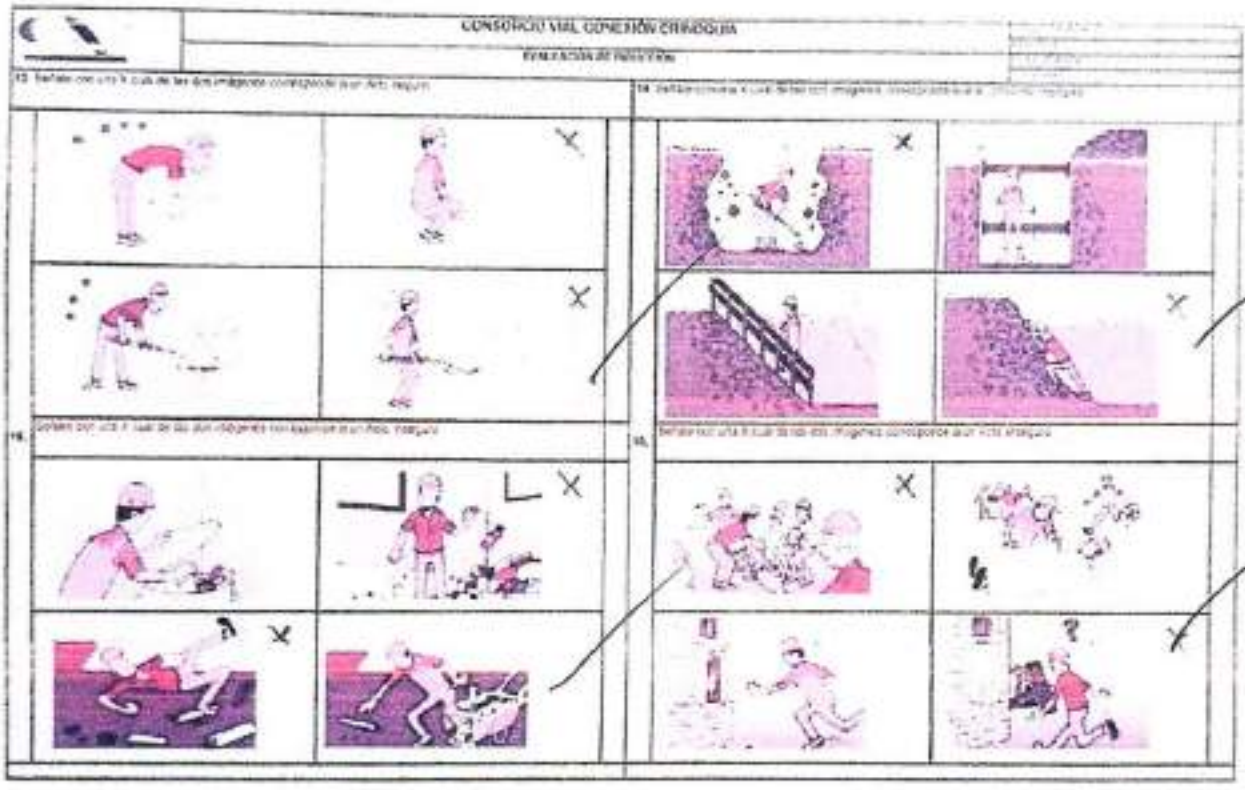
9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritarios de la empresa?

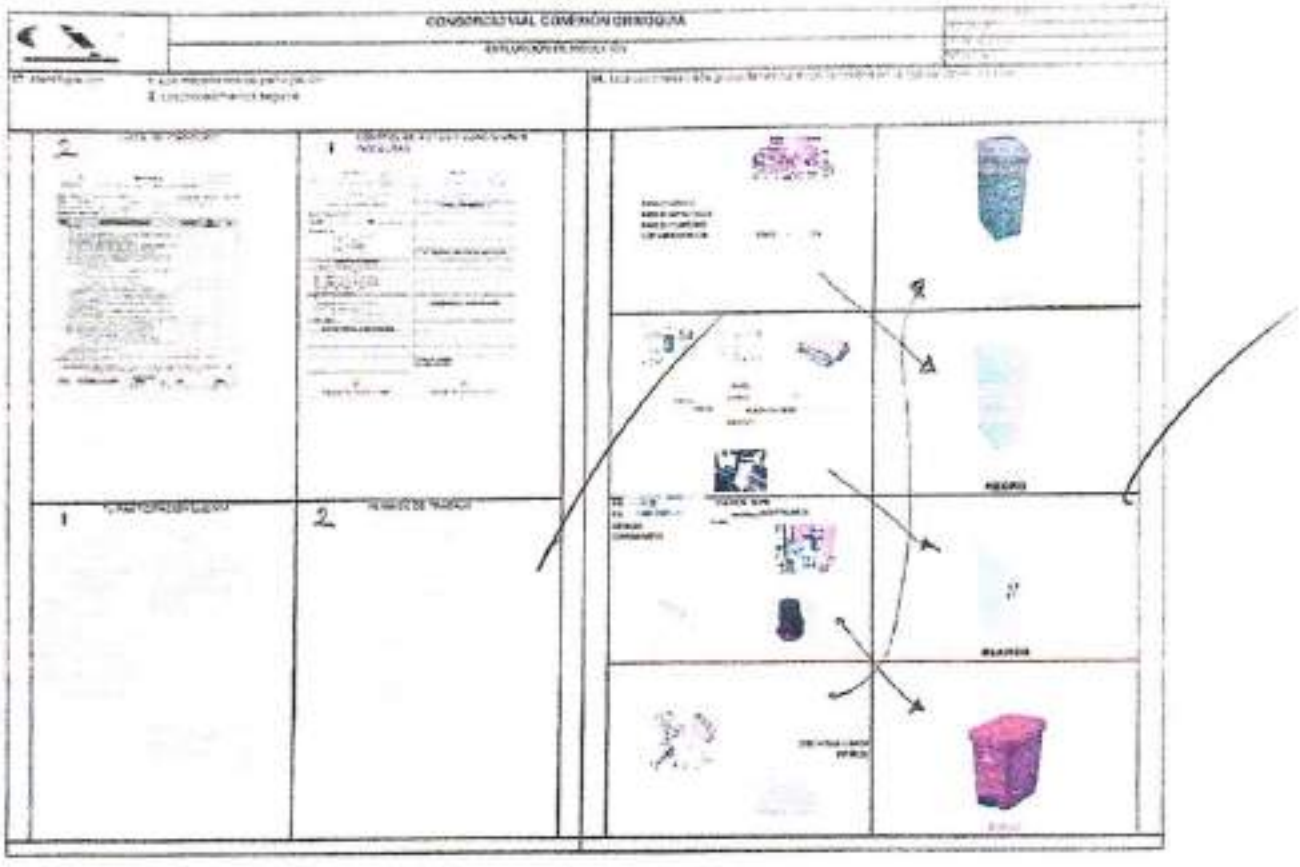
X	X	X	X
X	X	X	X
X	X	X	X
X	X	X	X

10. ¿Cuáles son los programas de seguridad con los que cuenta la empresa?

X	X	X	X
X	X	X	X
X	X	X	X
X	X	X	X

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN CHINOQUIA




CONSORCIO VIAL CORPAVON GRANADA

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 19/02/2020 PÁGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE Norberto Sanchez Hernandez FECHA DE INDUCCIÓN 09/02/26
CARGO Ayudante de Obra
OBRA Puente Ambaonell FECHA DE INGRESO 09/02/2026

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato	SI	
Afiliación a Salud	SI	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	SI	
Certificado Pensión	SI	
Afiliación a Pensión	SI	
Afiliación Caja de Compensación	SI	
Reglamento Interno de Trabajo	SI	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	SI	
DURACION EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTION INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Politica Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comite de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACION DE HORAS	
1h	

Aspectos generales y especificos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2018, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Artículo 2.2.4.6.1.1., Parrafo 2.)

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACION DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza Edna K Garza S

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio puntuado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo, Norberto Sanchez Hernandez, identificado con cédula de ciudadanía No 17690263 de San Jose Fragua Caqueta autorizó a mi EMPLEADOR CUCO, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Orito Meta a los 09 días del mes de 02 de 2026.

Norberto Hernandez
FIRMA DEL EMPLEADO

17.690.263
NUMERO DE CEDULA

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 28-02-2020 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Norberto Hernandez Hernandez 17690263, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 09 días del mes de 02 de 2020.

FIRMA: Norberto Sanchez H.

NOMBRE: Norberto Sanchez I

CÉDULA: 17690263

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-06-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) Norberto Sanchez Hernandez identificado(a) con C.C/ C.E./ P.P No. 17 690 263 expedida en San jose de Fragua Caqueta., autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 09 de 02 del 2026.

Firma: Norberto Sanchez Hernandez

Nombre: Norberto Sanchez Hernandez

Cédula: 17 690 263

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CÓDIGO: FOR-R4-00-XX
VERSIÓN: 2
FECHA: 05-06-2024
PAGINA 1 de 5

Fecha: 09/02/26 Nombres y apellidos: Norberto Sanchez Cargo: Auxiliar Calificación: 100

Fecha de Ingreso: 09/02/26 Centro de Trabajo: Proceso

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral

 Con el uso correcto de los elementos de protección individual X	 Realizar nuestra actividades sin elementos de protección personal
 Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral X	 Realizar nuestras actividades sin señalización

2. Señale con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.O

 Honestidad X	 Responsabilidad X
 Pertenencia X	 Egoismo

3. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad

 Calidad en el trabajo que realizamos X	 Dejar la basura donde sea
 Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad X	 Disponer adecuadamente los residuos X

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo

 No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo X	 Consumiendo alcohol en lugar de trabajo
 No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo X	 No consumiendo sustancia psicoactivas en lugar de trabajo X

112796

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

5. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de seguridad vial

 Respetando las señales de tránsito	 Conociendo y respetando los límites de velocidad
 Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas	 Con el correcto uso del cinturon de seguridad

6. Señale con una X cuales de estas son Políticas de la empresa

 Política del Sistema de Gestión integral seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad	 Política de Desconexión Laboral
 Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial	 Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:

 No intervenir en los casos de acoso laboral	 Recibir y quejas que se presenten situaciones que puedan constituir acoso laboral.
 Promover espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de los controversias.	 Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal.

8. EL Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:

 Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los y ambientes de trabajo.	 Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada
 Participar en las investigaciones (análisis causal) de accidentes de trabajo, Incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia	 Recibir, analizar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

1122 97

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?:



PROGRAMA DESEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

12. Señalo con una X, deberes de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables.



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas.



Asesoría técnica.

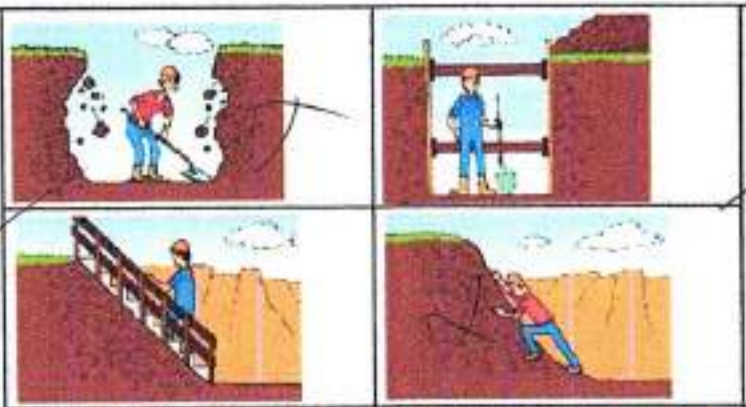
112298

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: [illegible]
		REVISIÓN: 0
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA: 28-06-2024
		PAGINA 3 de 5

13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición Insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



117299

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

CÓDIGO: FOR-HSE-[illegible]
REVISIÓN: 0
FECHA: 26-06-2024
PÁGINA 5 de 5

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

17. Identifique con: **1.** Los mecanismos de participación
2. Los procedimientos seguros

2 LISTA DE CHEQUEO



1 CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



1 TU PARTICIPACIÓN CUENTA



2 PERMISO DE TRABAJO



18. Una con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer



112300

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE Yesmpool Rubio Bravo. FECHA DE INDUCCIÓN 20/02/2026.
CARGO Ayudante de Obra.
OBRA _____ FECHA DE INGRESO 23/02/2026.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato	SI	
Afiliación a Salud	SI	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	SI	
Certificado Pensión	SI	
Afiliación a Pensión	SI	
Afiliación Caja de Compensación	SI	
Reglamento Interno de Trabajo	SI	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	SI	
DURACION EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza _____

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comite de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riesgos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

	SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
	SI	
DURACION DE HORAS	1h	

Aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2015, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Artículo 2.2.4.6.1.1., Parágrafo 2.)

	SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
	SI	
DURACION DE HORAS	1h	

Nombre de quien realiza Ricardo Rojas Ospina

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

	SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
	SI	
DURACION DE HORAS	1h	

Nombre de quien realiza _____

*El Jefe Directo realiza Inducción y diligencia en el espacio puntuado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo, Edwin Yampool Rubio Bravo, identificado con cédula de ciudadanía No 1120544552 de Uribe, autorizó a mi EMPLEADOR CVCO, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar al al inicio de las labores y/o durante al desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Uribe Meta a los 10 días del mes de 02 de 2026.

Edwin R
FIRMA DEL EMPLEADO

1120544552
NÚMERO DE CEDULA

11230

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Edwin Yampool Rubio Bravo, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo enterior se firma como aparece a los 20 días del mes de 02 de 2026.

FIRMA: Edwin E

NOMBRE: Edwin Yampool Rubio

CÉDULA: 1128544532

112303

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) Edwin Yampool Lubio Bravo identificado(a) con C.C/ C.E./ P.P No. 1128544552 expedida en Uribe, autorizo libre, expresa e inequivocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el *registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores* edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 20 de 02 del 20 26.

Firma: Edwin Ya

Nombre: Edwin Yampool

Cédula: 1128544552

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

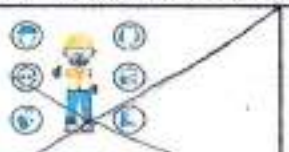
EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CODIGO: FOR-HSE-[illegible]
REVISIÓN: 0
FECHA: 30/08/2024
PAGINA 1 de 2

Fecha: 20/02/2026 Nombres y apellidos: Edwin Yampoli Rubio Bravo Cargo: ayudante de obra Calificación:

Fecha de ingreso: 23/02/2026 Centro de Trabajo: Proceso

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Con el uso correcto de los elementos de protección individual



Realizar nuestra actividades sin elementos de protección personal



Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Realizar nuestras actividades sin señalización

2. Señale con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.O



Honestidad



Responsabilidad



Pertenencia



Egoismo

3. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad



Calidad en el trabajo que realizamos



Dejar la basura donde sea



Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad



Disponer adecuadamente los residuos

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo



No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo



Consumiendo alcohol en lugar de trabajo



No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo



No consumiendo sustancias psicoactivas en lugar de trabajo

112304

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

5. Señala con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de seguridad vial



Respetando las señales de tránsito



Conociendo y respetando los límites de velocidad



Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas



Con el correcto uso del cinturón de seguridad

6. Señala con una X cuáles de estas son Políticas de la empresa



Política del Sistema de Gestión Integral seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad



Política de Desconexión Laboral



Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial



Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:



No interferir en los casos de acoso laboral



Recibir quejas que se presente situaciones que puedan constituir acoso laboral



Promover espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias



Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal

8. El Comité de Pasterio de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:



Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los y ambientes de trabajo



Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada



Participar en las investigaciones (análisis causal) de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia



Recibir, analizar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

1123057

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-SST-[illegible]
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	REVISIÓN: 4
		FECHA: 29-06-2024
		PÁGINA 2 de 3

9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?:



PROGRAMSA DESEGURIDAD VIAL PERV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión

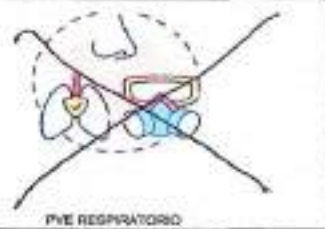


Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



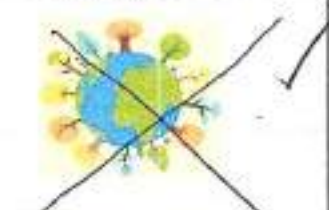
PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

12. Señala con una X, deberes de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas.

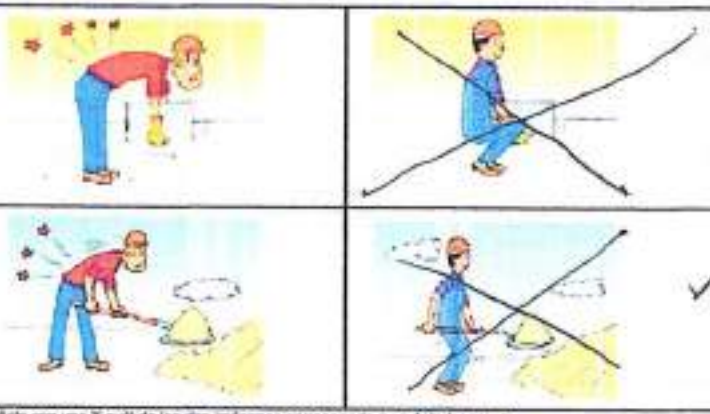


Asesoría técnica.

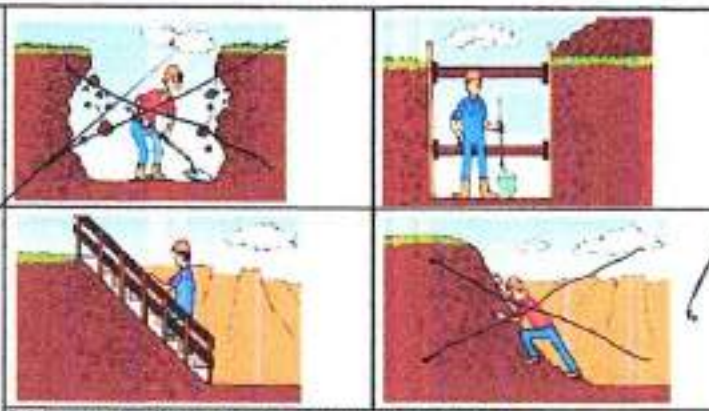
112306

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-SIG-020 (A)
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	REVISIÓN: 0
		FECHA: 30/08/2024
		PÁGINA 4 de 5

13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



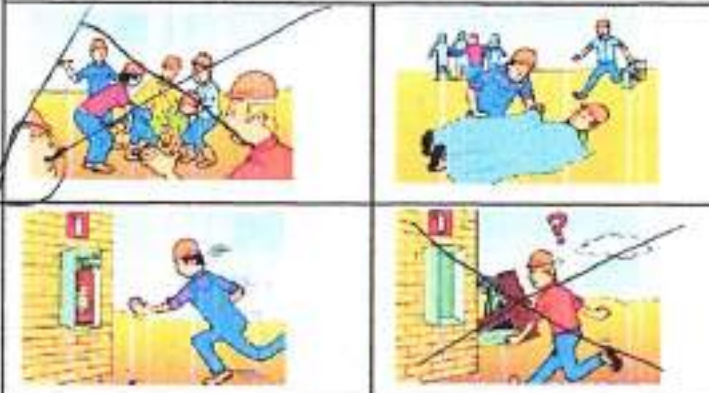
14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición Insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto Inseguro



117307

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-06 (A)
		EDICION: 6
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA: 30-08-2024
		PAGINA 5 de 6

17. Identifique con: 1. Los mecanismos de participación
2. Los procedimientos seguros

18. Una con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer

2 LISTA DE CHEQUEO



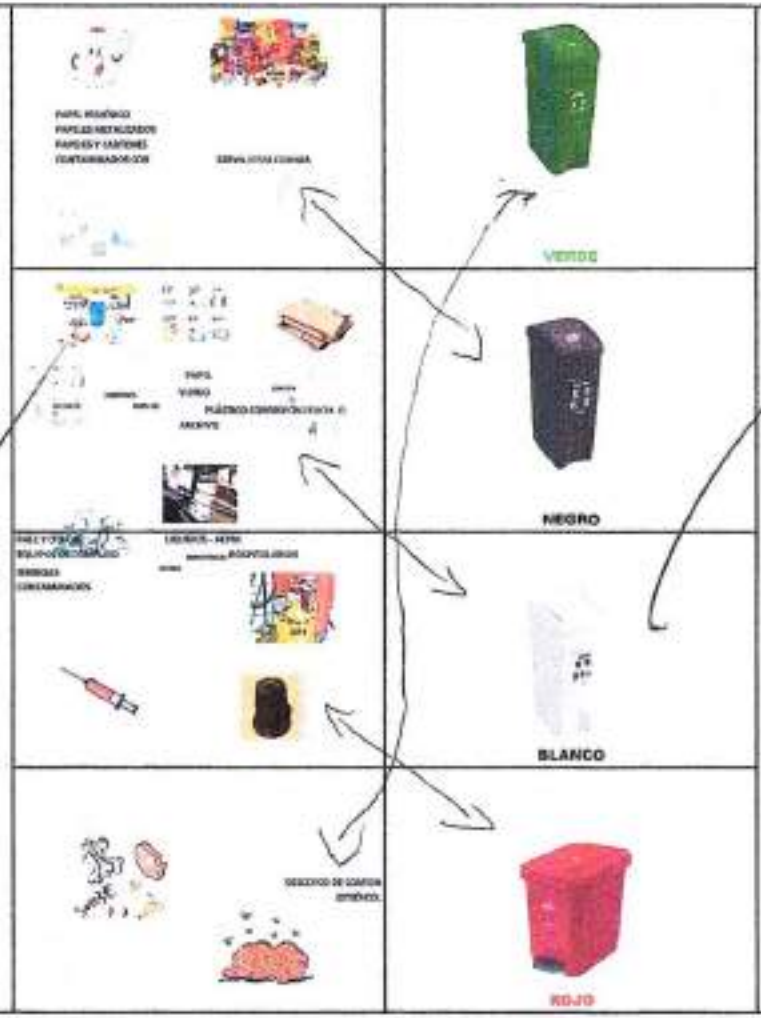
2 CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



7 TU PARTICIPACIÓN CUENTA



7 PERMISO DE TRABAJO



112308

112309

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-TEH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:

NOMBRE Jorge Luis FECHA DE INDUCCIÓN 2 de Febrero 2026

CARGO conductor

OBRA Agregados SAS FECHA DE INGRESO 2 de Febrero 2026

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:

Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	Si	
Contrato	Si	
Afiliación a Salud	Si	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	Si	
Certificado Pensión	Si	
Afiliación a Pensión	Si	
Afiliación Caja de Compensación	Si	
Reglamento Interno de Trabajo	Si	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	Si	
DURACION EN HORAS		

Nombre de quien realiza [signature]

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ

Socialización donde se trataron temas:

Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ'S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

	SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
	Si	
DURACIÓN DE HORAS	1h	

Aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2015, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Articulo 2.2.4.6.1.1., Parráfo 2.)

	SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
	Si	
DURACIÓN DE HORAS	1h	

Nombre de quien realiza Edna Katherine Barton

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

	SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
	Si	
DURACIÓN DE HORAS	1h	

Nombre de quien realiza [signature]

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio puntuado con las firmas anteriormente si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRÍA Y ALCOHOLEMIA

Yo, Jorge Luis Nazarith identificado con cédula de ciudadanía No 7776 866 777 de TAME Arauca, autorizó a mi EMPLEADOR C V C O, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.

Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ'S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.

Para constancia se firma en la ciudad de Yopal a los 2 días del mes de Febrer de 2026.

7776 866 777
FIRMA DEL EMPLEADO

1116 866 317
NÚMERO DE CEDULA

112310

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: POR-GI-38 REVISIÓN: 3
	ACTA DE COMPROMISO CONDUCTOR SEGURO	FECHA: 31-05-2021 PAGINA: 1 DE 1

COMPROMISO VIAL – AYUDANOS A CUIDAR TÚ VIDA Y LA DE LOS DEMAS

NOMBRE: Jorge Luis _____ **CC:** 7716 864 777

EMPRESA: Agregados SAS _____ **FECHA:** 2/2/2026

ROL EN LA VIA: PEATON___ PASAJERO___ CONDUCTOR X **PLACA:** TNH 704

Me comprometo a tener un comportamiento seguro cumpliendo con las Normas y Procedimientos de CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA tanto en las vías nacionales como en cada uno de los frentes de trabajo. Entiendo que estas normas y procedimientos se encuentran planteados en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual me ha sido socializado y acato completamente lo que se ha definido allí. Me comprometo a cumplir con:

1. USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD DURANTE CUALQUIER DESPLAZAMIENTO.
2. DILIGENCIAMIENTO DE LA INSPECCIÓN PREOPERACIONAL.
3. CONTAR CON EL EQUIPO DE CARRETERA ADECUADO PARA LOS VEHICULOS
4. LUCES ENCENDIDAS DURANTE TODA LA OPERACIÓN Y TODO VEHICULO DEBRA CONTAR CON ALARMA DE REVERSA
5. TRANSITO CON LA CARGA DEBIDAMENTE CUBIERTA. (La carpa debe sobresalir 30 cm. Por fuera del volcó)
6. RESPETO DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD.

Tipo de Carreteras	Vehiculos Pesados	Vehiculos livianos
Carreteras Nacionales y Departamentales	80 KM/h.	80 KM/h.
Carreteras Nacionales y Departamentales	30 Km/h	30 Km/h
Carreteras Nacionales y Departamentales	20 Km/h	20 Km/h
Carreteras Nacionales y Departamentales	20Km/h	20Km/h
Carreteras Nacionales y Departamentales	5Km/h	5Km/h

*** LOS LIMITES DE VELOCIDADES DISMINUYEN SEGÚN CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS (lluvia)**

7. RESPETO DEL PEATON, DEMAS CONDUCTORES Y MOTOCICLISTAS.
8. RESPETO DE LAS SEÑALES DE TRANSITO.
9. NO CONDUCIR EMBRIAGADO O BAJO EFECTOS DE ALCOHOL O ALGUN ALUCINOGENO.
10. SE DEBE ABSTENER DEL USO DE EQUIPOS CELULARES O DE COMUNICACIÓN DURANTE LA CONDUCCIÓN
11. NO LLEVAR PASAJEROS O ACOMPAÑANTES.
12. TRANSITO AUTORIZADO SEGÚN LAS HORAS DESIGNADAS EN LA OPERACIÓN.
13. NO CONDUCIR TRASNOCHADO, SIN DESCANSAR LO SUFICIENTE O EXCEDIENDO HORAS DE CONDUCCION EN EL DIA.
14. NO SOBREPASAR EN CURVAS Y MANTENER UNA DISTANCIA ADECUADA ENTRE UN VEHICULO Y OTRO.
15. NO SOBREPASAR VEHICULOS CUANDO NO HAYA BUENA VISIBILIDAD EN LA VIA.
16. CONDUCIR VEHICULOS EN CONDICIONES DE OPERABILIDAD ÓPTIMAS SEGÚN LAS INSPECCIONES Y MANTENIMIENTOS ADECUADOS.
17. CUMPLIR LAS RECOMENDACIONES DADAS SEGUN LOS ANALISIS DE RIESGO DE LA VIA.
18. UTILIZAR EL CASCO Y CHALECO REFLECTIVO AL BAJAR DE LOS VEHICULOS.

Asumo las responsabilidades que me han sido designadas, conozco que al transitar en forma segura y cumpliendo las normas, mi actitud y pro-actividad son acordes a la finalidad del PESV que la empresa ha establecido. El Conductor o Persona que viole uno de los estándares de seguridad vial y sea detectado, será sancionado de acuerdo a la desviación cometida.

Con la firma de este compromiso certifico mi conocimiento y aceptación a los lineamientos definidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Al conductor seguro y cumplidor de las normas destacamos su **ACTITUD y pro actividad**

Firma del conductor: _____

¡ACUERDESE.....LO ESPERAN EN SU CASA!